



# CALP

REVISTA INFORMATIVA



V. Ortola

SETEMBRE 1986

Ejemplar gratuito

N.º 19



# Agenda

## DIRECCIONES DE INTERES

Ayuntamiento (centralita) .....	83 08 12
Policía Municipal .....	83 08 12
Guardia Civil .....	83 00 80
Taxis (G. Miró) .....	83 00 38
Taxis (Avda. de Ifach) .....	83 00 43
Radio Taxi .....	83 17 16
Cruz Roja .....	83 16 16
Cruz Roja (caseta playa Levante) .....	83 06 55
Cruz Roja (caseta playa Arenal) .....	83 11 22
Hidroeléctrica Española .....	83 01 98
Notario .....	83 09 50
Agriben, S. A. (Aguas Potables) .....	83 04 90
Ambulancia .....	83 08 12
Juzgado de Paz .....	83 08 12
Cofradía de Pescadores .....	83 00 67
Cofradía de Pescadores Puerto .....	83 05 42
Colegio público J. M. Paternina .....	83 14 43
Colegio público Azorín .....	83 19 38
Colegio público San Luis .....	83 08 11
Hermandad Sindical Labradores-Ganaderos .....	83 00 92
Parroquia Ntra. Sra. de las Nieves .....	83 01 86
Instituto Social de la Marina .....	83 11 16
Correos .....	83 08 84
Oficina Información y Turismo .....	83 12 50
Biblioteca Pública. Calle Murillo.	

## FARMACIAS

Francisco Savall. Los Almendros, 13 .....	83 11 96
Jenaro Catalayud. Generalísimo, 11 .....	83 00 76
Juan M. Catalayud. Pinta .....	83 06 09
Yanguas. Miguel Roselló .....	83 18 02

## MEDICOS

Dr. Celso Bellot Romero. Puerto de Sta. María, 5, 2.º (Carp. Chaflán) .....	83 21 34
Dr. J. Martínez Ferri. Avda. Madrid .....	83 12 73
Dr. J. Pastor Carrals. Gabriel Miró, 15 .....	83 11 53
Dr. Luis Serna. Gabriel Miró, 15 .....	83 19 59
Dr. Pedro Cabrera Amorós. Constitución .....	83 15 04
Dra. M.ª Isabel Martínez Lalis. Los Almendros, 23, 1.º B .....	83 24 22

## Laboratorio de análisis clínicos

Ldo. J. Carlos Casado Marcos de León. Avda. Carrero Blanco. Edif. Murallas .....	83 27 40
--	----------

## Pediatra

Dr. Ramón Bernart Tormo. C/ Oscar Esplá.

## Veterinarios

Calle Ermita.  
Calle Santísimo Cristo.  
Calle Mayor.

## Practicantes

Ricardo Comas. Murillo. Edif. Sorolla, 4.º, 24.	
Josefa Esteve Moya. Cervantes, 7 .....	83 16 47

## LINEA FERROCARRIL ALICANTE-DENIA

### Horario de trenes de viajeros

#### Salidas de CALPE a ALICANTE

8.24, 11.23, 14.24, 16.24, 18.22, 19.28.

#### Salidas de CALPE a DENIA

7.47, 8.53, 11.53, 16.53, 18.51.

Servicio de autobuses entre la estación y Peñón de Ifach.

## JUZGADO DE PAZ DE CALPE

Relación de nacimientos, matrimonios y defunciones durante los meses de marzo, abril, mayo y junio de 1.986

### NACIMIENTOS

Pastor y Vilar, Teresa de Juan Bta. y Mª del Pilar	6.03.86
Jorro y Gomez, Laura de Joaquín y Angeles	22.03.86
Escoda y Caselles, Vicente Daniel de Jaime y Rosa Elena	13.03.86
Ballester y Caparrós, Mª Yahel de Juan Bta. y Myriam	24.03.86
Moragues y Catala, Sandra de Vicente y Teresa	29.03.86
León y Belliure José A. de José Andrés y Rosa María	6.04.86
Rivera y Egea, Rocio de José Manuel y Antonia	11.04.86
Rodríguez y Gomez Cesar de Arturo y Mª Consuelo	23.04.86
Vives e Ivars, Aitor de José Gaspar y Mª Josefa	8.05.86
Morato y Pastor, Beatriz Diana de Joaquín y Beatriz	10.06.86
Morales y Pastor, Mª Beatriz de Diego y Ana	18.06.86
Segovia y Tent, Amanda de Francisco y Francisca	18.06.86
Ramírez y Morales, Miriam de Leopoldo y Justa	26.06.86

### MATRIMONIOS

Kurt Op de Beek con María Ferrer Tomás	25.03.86
Miguel-Si. Miralles Ferrer con Ana-Mar. Sarmiento Buelga	15.03.86
Francisco Montoya Salazar con Teresa Clemente Ferrer	5.04.86
Michael Laudenberger con Monika Beate Behrendt	6.05.86
Antonio Flor. Pardo con María Josefa Verdejo Sanchez	1.05.86
Antonio López Morales con María Antonia Pérles y Ribes	1.05.86
José Montoya Ibarra con Ursula Breatenmoser	17.05.86
Wilhelmus-Corn. Meeuwissen con Anna Van den Bergh	20.05.86
Francisco García Salmeron con Antonia Soler Marín	17.05.86

### DEFUNCIONES

Stabernack, Gunter Benno	6.03.86
Rubio Fayos, Joaquín	10.03.86
Romero Cabello, Francisco	13.03.86
Hausler, Kurt-Paul-Otto	25.03.86
Martínez Martínez, Pedro	25.03.86
Atienzar Martínez, Dionisia	5.04.86
Sala Llobell, Vicenta	7.04.86
Lams, Gustav Friedrich	11.04.86
Perles Avargues, Josefa	12.04.86
Printz, Genevieve	17.04.86
Fusco, Peter Antonio	23.04.86
Gonzalez y Ruiz, Dionisio	27.04.86
Devesa Ivorra, Josefa	8.05.86
Korndorfer, Ernst Emil	13.05.86
Pastor y García, Pedro	19.05.86
Campos Rodríguez, Angel	27.05.86
Ruiz-Bravo Fuentes, Almudena	27.05.86
Blas Tro, Vicente	30.05.86

## CONSULADOS

### CONSULADO ALEMAN

San Francisco, 67. Teléfono 21 70 60

### CONSULADO DE BELGICA

Avda. del Catedrático Soler, 8, entresuelo B  
03007 Alicante. Teléfono 22 31 47 - 48

### CONSULADO BRITANICO

Plaza de Calvo Sotelo, 1. Teléfono 21 60 22

### CONSULADO DE FRANCIA

Virgen del Socorro, 39. Teléfonos 26 66 00 - 26 45 23

### CONSULADO PAISES BAJOS

Rambla de Méndez Núñez, 58. Teléfono 21 21 75

ALICANTE



Revista Informativa

Edición, redacción y  
administración:  
Biblioteca Pública Municipal

SETEMBRE 1986

**DIRECCION:**

*Andrés Ortolá Tomás  
Concejal de Cultura*

**REDACTORES:**

*Valeriano Ortolá Ferreira  
Pere Tur i Sala  
Pedro Pastor Pastor  
Luis Serna Garcia*

**COLABORADORES EN  
ESTE NUMERO**

*Pablo Carboneras Mozo  
Pepita Bordes  
Lourdes Molina  
Vicente Jorro  
Luis Serna  
M.ª Eugenia López  
Julio Parra Ivars  
José Ordínez Oliver  
Sociedad Colmbicultora  
Pedro Pastor Pastor  
Coordinadora Eco-Pacifista  
Andrés Ortolá  
Pere Tur i Sala  
Francesc Morató i Pastor  
Pepita Tur Sala  
I.B. Mixto-Altea  
Jaume Pastor i Fluxá  
P.C. B  
José Ivars Lloret*

**Portada:** Foto Hermanos Coello

**Disseny i maquetació:**  
M.ª I. Igual

**Montaje:** Valeriano Ortolá

**Impresión:** Gráficas Gironés  
Tel.: 73 02 62 - Benissa.

Depósito Legal: A - 440 - 1985

## EDITORIAL

Un año más ha pasado la temporada turística y nuestras playas han estado abarrotadas de bañistas y las calles de vehículos.

¡Qué cambio da Calpe en los meses de julio y agosto!. A un pueblo tranquilo durante diez mese le sucede uno trepidante, abigarrado, lleno de colorido. El ritmo de vida normal se interrumpe y da paso a uno frenético y ajetreado. Aunque parezca mentira, la vida de muchas familias se resuelve durante estos dos meses. Se vive tan intensamente durante este tiempo que para la mayoría de los que aquí vivimos es un verdadero desafío contra el tiempo, porque día que pasa, uno menos que queda para finalizar la temporada veraniega, y ¡es tan corta ...!

Todos tenemos puestas nuestras esperanzas en el verano: constructores, comerciantes, agencias de alquileres, servicios, etc. Según haya sido, así serán las ilusiones de vida hasta el próximo.

Pero esta manera de vivir no es buena para nadie. Hay que hacer todo lo posible para alargar la temporada turística: atraer al turismo de invierno para que pueda hacer continuidad en el trabajo y en la forma de vivir.

Y hay que mejorar. Hay que mejorar las playas. La hostelería tiene que ser más profesional y ofrecer mejores servicios. No se pueden alquilar apartamentos sin reunir las debidas condiciones de comodidad y limpieza. Hay que habilitar lugares para el aparcamiento de vehículos. Hay que hacer jardines, aunque sean pequeños. Se deben evitar los ruidos insoportables que producen las motos. El comerciante debe establecer unos precios justos y no con la disparidad de criterios con que se señalan. Y se debe y puede mejorar la limpieza pública. Y el agua potable. Y...

Los turistas también deben comprender que no es solamente la localidad la que debe hacer un esfuerzo y ofrecer las mejoras que se señalan. A nuestros visitantes les corresponde el primordial deber de colaborar a que todo sea mejor. Muchas personas tienen el convencimiento de que ir de vacaciones es liberarse de todo y hacer lo que se quiera, sin respetar nada ni a nadie, atropellando los derechos de los demás, despreciando las costumbres y tradiciones de un pueblo, mofándose de las disposiciones de la autoridad. Deben comprender que no es eso.

Si todos ponemos un poco de nuestra parte, residentes y visitantes, alcanzaremos el nivel de convivencia necesario para que Calpe, nuestro pueblo, sea el elegido cada año, no solamente en el verano, por un turismo cada día más selecto y exigente.

Esta publicación no comparte, forzosamente, los criterios de las colaboraciones firmadas por sus autores, no toma partido en las informaciones que expone. No se publicarán escritos en los que no vayan debidamente identificados los autores, ni tampoco los que no cumplan las normas mínimas de educación y respeto a personas e instituciones.

## FESTES '86

A pocos días de haber celebrado nuestras fiestas de Agosto en honor a la Virgen de las Nieves, creo que, una vez más, hemos conseguido, con la colaboración de todos, hacer una fiesta digna y este hecho de colaborar, codo con codo, nos ha unido a todos más si cabe en pro de un bien común. A través de nuestras Reinas de Fiestas y sus Cortes de Honor, genuinas representantes de la mujer Calpina, hemos participado en los actos más representativos de nuestras fiestas, así como asistido en alguna población vecina a actos con motivo de sus fiestas patronales.

Sé que ha habido fallos, pienso que algunos de ellos disculpables por la falta de medios económicos, otros posiblemente, de organización. Pero la falta de ese gran grupo de mujeres que tradicionalmente eran elegidas como festeras con su teja y mantilla y acompañadas de sus respectivos conyuges, ha sido insustituible. Creo que todos, tanto Calpinos como visitantes, han podido apreciar este fallo. Creo que no podemos consentir que este hecho se repita. Sabemos que hoy tenemos una nueva Comisión de Fiestas 1987. Muy acertadamente, el día cinco de agosto y como ha sido tradicional durante muchos años, se nombró una amplia comisión. Estoy seguro de que estas festeras están dispuestas, ellas y sus conyuges, a trabajar para conseguir unas fiestas dignas, que no decaigan, sino todo lo contrario, que cada día resalten más y que recibirán, como siempre, todo el apoyo del Ayuntamiento, tanto moral como económico.

Para finalizar, sólo me queda expresar mi agradecimiento a todas aquellas personas que con su ayuda han hecho posible la celebración de los pasados festejos de agosto. Espero contar con su colaboración en las próximas fiestas de octubre en honor al Santísimo Cristo del Sudor. También contamos con la Asociación de Moros y Cristianos pues estamos seguros que darán lo mejor de sí en honor a su Patrón, haciendo una fiesta digna, respetuosa y alegre desde el mismo día 21, preludio de las fiestas.

Vicente Jorro  
Concejal de Fiestas

### COMISION DE FESTEJOS 1987

Consuelo Moragues Ordínez, de Bordes; M.<sup>a</sup> Francisca Torres Lloret, de Belliure; M.<sup>a</sup> Isabel Vives Mauri, de Ballester; Teresa Pastor Ausina, de Gonzalez; Mónica Hernandez Tomás, de Pastor; Pasión Iniesta Merino, de Tomás; Rosa Maria Belliure, de León Iluminada Pineda Fluixa, de Pico; Josefa Rodriguez Sanchez, de Moreno; Pilar Moreno Cañadas, de Barber; Vicenta Pascual Gualde, de Mestre; Eulalia Mateu Martinez, de Catalá; Maria Isabel Mateu Martinez, de Roselló; Sandra Butti, de Tur; Rosario Moragues Navarro, de Garcia; Clara Torres Tro, de Ripoll; M.<sup>a</sup> Clara Moreno Tro, de Puigcarver; Remedios Tomás Soler, de Ortín; Vicenta Martinez Ferrer, de Azkarate; Inmaculada Morato Boronat, de Roldan; Angela Gómez Villar, de Jorro; Teresa Cabrera Samper, de Moll; Maria Ripoll Montoro, de Ferrer; Mercedes Arenas Blanco, de Pineda; Josefa Vallés Egea, de Pineda; Maria Campos Pineda, de Miralles; Luisa Ribes Roselló, de Such; Josefa Pastor Crespo, de Fernandez; Consolación Such Vidal, de Ivars; Isabel Devesa Ortuño, de Boronad; M.<sup>a</sup> Carmen Gutierrez Barranco, de Pastor; M.<sup>a</sup> Antonia Pérles Ribes, de López.



Setembre 1986

## CIUDAD REAL EN CALPE

### CENTRO DE VACACIONES ESCOLARES "AZORÍN"

*A lo largo del mes de julio de 1986, un grupo de escolares manchegos, provenientes de diversos pueblos de la provincia de Ciudad Real, han pasado sus vacaciones en la colonia "Azorín", instalada para este fin en el colegio del mismo nombre de nuestra villa. Esta es la primera vez que el Ministerio de Educación y Ciencia instala una colonia en Calpe y ha sido visitada por un primer grupo de 120 niños durante los días 4 al 19 de julio y por un segundo grupo de 112 niños durante el 19 de julio al 4 de agosto. Dada la importancia del hecho, hemos resumido la Memoria del trabajo desarrollado por esta colonia, con tal de dar a conocer, en la medida de lo posible la organización, actividades y objetivos de un centro de vacaciones escolares y en este caso concreto las del centro "Azorín".*

## "CONVIVIR NO ES TANTO VIVIR CON OTROS SINO PARA OTROS"

"El gran objetivo que se ha programado para esta colonia "Azorín", es el de la convivencia y amistad. Por ello, todas las actividades programadas van encaminadas a este fin.

Desarrollamos los siguientes aspectos en la vivencia del niño: la ayuda mutua; la relación en el compartir; salir de la monotonía; aprovechar la relación del diálogo mutuo y sincero en el juego y en la diversión; aceptar y tratar de conocer a los demás; saber escuchar y no sólo hablar; no tanto ser comprendido como el comprender; sentirnos con los otros compartiendo lo propio y manifestándose como uno es; colaborar para crear algo nuevo entre todos; romper esquemas infantiles de pueblo; abrir nuevas puertas a la creatividad de los niños; establecer una amistad y convivencia más agradable y diferente, comunicándose, compartiendo y conviviendo.

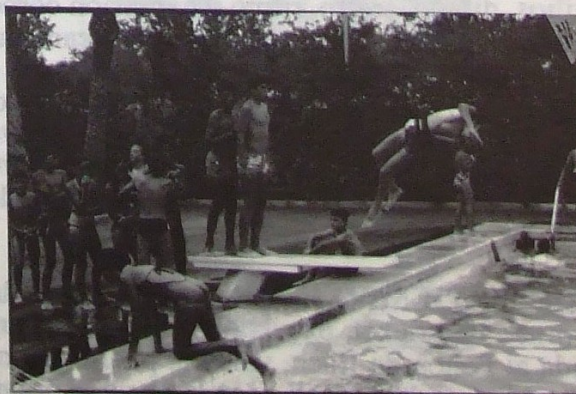
Todo esto nos hace pensar que se puede hacer brotar de estos niños una alegría, comprensión y entrega desinteresada a los demás.

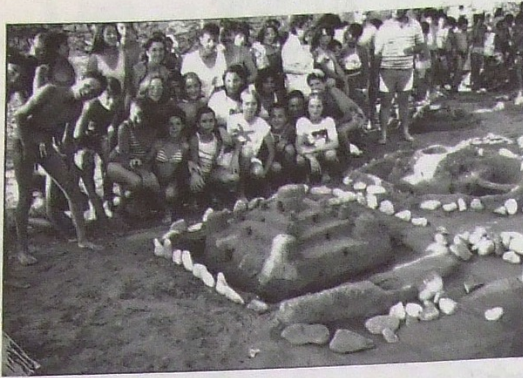
Nuestra labor es: educar, orientar, forjar responsabilidades, formar personas libres. Para ello se atienden los siguientes factores potenciadores de la convivencia; desde el área física: deportes, juegos, manualidades, naturaleza, teatro, música, etc.; desde el área psicológica: sinceridad, lealtad, constancia, carácter, alegría, responsabilidad, libertad, personalidad; desde el área afectiva: amor, amistad, desde el área social: cooperación, aceptación de sí mismo, comprensión, comunicación."

**HORARIO.-** Las actividades diarias venían reguladas por el siguiente horario: 8,30: Levantarse. 8,45: Gimnasia. 9,15: aseo personal. 9,30: Desayuno. 10: Aseo de habitaciones. 10,30: Playa. 13: Duchas. 14,15: Almuerzo. 15: Siesta. 16,30:

Actividades. 18: Merienda. 18,30: Arreglo personal y de habitaciones. 19: Paseo. 22: Cena. 22,30: Velada. 23,45: Silencio.

**CHARLAS.-** Pensando en el proceso educativo de los niños y en la ayuda que para su formación se le puede prestar, se dieron una serie de charlas participadas por los niños, de una hora de duración y cada cuatro días. En esta ocasión, las charlas abarcaron el tema de las drogas, dando a conocer a los niños el origen de las mismas, como llegan a España, el acecho de los traficantes sobre los jóvenes y adolescentes, clases de drogas, formas de asimilación, consecuencias personales, familiares y sociales de su uso, síndrome de abstinencia y rehabilitación. Con esta charla se ha pretendido hacer ver a los chicos y chicas preadolescentes las consecuencias negativas de las drogas para la persona y concenciarlos de que están en una edad propicia para ser objeto del mundo drogadicto. Otra charla versó sobre sexualidad, dándose información sobre la fisiología de ambos sexos, diferencia entre genitalidad y sexualidad, tratamiento de los problemas propios de la edad (masturbación, enfermedades, etc.), aseo personal e higiene en los días de la menstruación e información sobre métodos anticonceptivos. Además se han hecho charlas grupales sobre el valor de la amistad, el liderazgo en el grupo, en la





clase y en las pandillas y diferencia entre libertad y libertinaje. La finalidad de estas charlas grupales dirigidas a los alumnos del último ciclo de EGB es desarrollar una pedagogía basada en la participación activa y permanente de los niños, provocar y estimular la reflexión a partir de los temas realizados, elaborar un plan de formación a partir de las necesidades y en función del grupo y ayudar y orientar a los niños en esta fase de su vida que es la preadolescencia.

**TALLERES DE ACTIVIDADES.-** Las actividades consistieron en trabajos manuales, primeros auxilios, dibujo, teatro, ritmo y expresión corporal, señales de tráfico, animación (juegos y canciones), taller de caretas, lectura y aerobio. Los talleres eran rotativos, de tres días de duración cada uno de ellos. Los niños decidían libremente la actividad que deseaban, teniendo que pasar como mínimo por dos actividades diferentes a lo largo de la quincena.

**OCIO Y TIEMPO LIBRE.-** Se desarrollaron un torneo de cricket, excursiones (a la Manzanera, subida al Peñón de Ifach, visita al puerto y lonja y visita al Safari de Vergel), y en la playa se organizó un concurso de castillos de arena.

**VELADA.-** El niño, a lo largo del día, convive con un determinado grupo de niños más allegados. Con las veladas se pretende que cada niño se sienta copartícipe de toda la colonia. Esta es la única actividad en la que participan todos los niños a la vez. Durante la misma se canta, se representan actuaciones preparadas por grupos de niños o improvisadas, se baila, etc. La velada termina con una pequeña reflexión del día, haciendo hincapié en algún punto de lo ocurrido y una canción: "El rey gordinflón".

El carácter comunicativo de esta actividad, la seriedad de la misma y la importancia para la comunicación hacen de la velada la actividad central de la colonia.

**VIDA RELIGIOSA.-** Con sumo respeto a la religiosidad de cada niño, se imparte también, optativamente, una educación religiosa.

**DIA DE LA COLONIA.-** Es el día grande del centro, lleno de actividades y sorpresas para los niños. Después de la siesta se celebra la gran **KERMESSE** que consiste en una serie de juegos de competición en los que todos los niños participan obteniendo los vencedores puntos que luego pueden canjear por juguetes y golosinas. Hay premios para todos y la colonia hierve de entusiasmo. En la velada de esta noche se repiten aquellas actuaciones que más éxito han tenido a lo largo hay un gran baile y fin de fiesta.

**EQUIPO DE COCINA.-** Lo integran un cocinero y tres ayudantes.

**EQUIPO DE PROFESORES.-** Los monitores, dentro del proceso educativo de la colonia, desarrollan una actividad no sólo docente, sino de colaboración y unión para hacer que los niños se lo pasen lo mejor posible. Hay un profesor de guardia durante las 24 horas en el recinto escolar, atendiendo los avatares que se produzcan, un profesor de día que vigila los aspectos de orden, disciplina y limpieza y un profesor de dormitorio que es el tutor de los alumnos que forman el contingente de cada dormitorio y el constante convividor con los niños del mismo.

## UN CENTRO DE VACACIONES ESCOLARES EN CALPE

Se nos brinda la oportunidad, muy alagadora para nosotros, de asomarnos por primera vez en la revista informativa CALP y queremos de una forma sencilla relatar el porqué de nuestra estancia aquí. Somos alumnos de toda la provincia de Ciudad Real que, junto con nuestros monitores y personal de servicio, pasamos alegremente 15 días en este bello Calpe.

La idea surgió en nuestro Ministerio de Educación y Ciencia ante tanta demanda; pues ya funcionan desde muchos años Colonias en Cádiz, Sanlúcar, Tarifa y Torrejuela y este año pedían 1.100 niños nuestros ir a estos centros y había que ampliar nuestras plazas para complacer sus ansias de convivencia, amistad junto con otros valores y la posibilidad de bañarse en el mar.

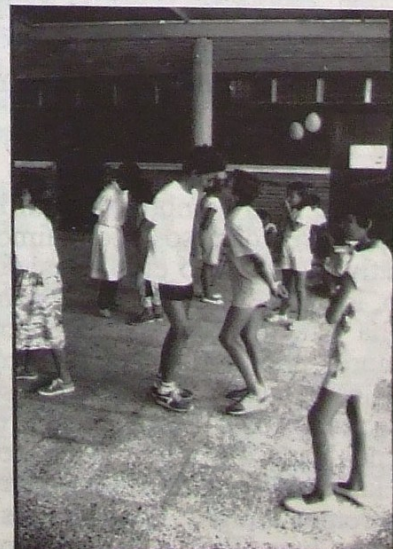
Los inspectores responsables, junto con nuestro inquieto y complaciente director provincial, viajaron por la costa, una vez entrevistado y puesto de acuerdo las respectivas autonomías en busca de un lugar en donde fundar otro remanso para nuestros niños y viendo, comparando y buscando encontraron este maravilloso Calpe que nos ha recibido con los brazos abiertos. Todo a nuestra disposición, todo bello y complaciente. Sus calles, que recordaremos, en donde te da la sensación por ser empinadas, que llegas a la meta venidos de nuestras llanuras de Castilla, nos recuerda como subir el heráldico Ifach que majestuoso se yergue sobre el mar.

¿Qué son los Centros de Vacaciones Escolares? Es aprender a vivir para otros. Nuestro gran objetivo es el de la convivencia, desarrollando la ayuda mutua, el relacionarse, el compartir, el salir de la monotonía, estar en relación dialogando, charlando, jugando, divirtiéndose, conocer a los demás, sentirnos con los otros, compartir un poco de lo "mío" y ponerlo en común, aprender a respetar, a ordenar, a estar pendiente de los demás, a hacerse nuevos amigos a los demás sin enfados ni disputas y un largo etc.

Hemos llegado a Calpe con nuestro camión cargado de literas en donde nuestros niños descansan después de su deseado baño y rotos de cansancio de jugar y pasarlo bien; bien digo que se consigue mucho más en estos 15 días que en 9 meses de curso escolar; labor dura en donde has de ser madre y amiga que dé cariño y sostenga la disciplina.

**MARIA EUGENIA LOPEZ LOPEZ**

*Directora del centro de vacaciones escolares*



## Agradecimiento a los Colaboradores

**S**i nos ponemos a recordar esta experiencia en Calpe, lo primero que nos viene a la mente es la cantidad de gente tan formidable que ha compartido con nosotros las ilusiones, las alegrías, los trabajos... por los niños. Uno a uno los iremos recordando con nombre propio:

**D**on Francisco Camáñez, alcalde de Calpe, que con su generosidad nos hizo posible la comodidad y la seguridad de nuestros niños. Gracias a él y al Ayuntamiento que preside, tuvimos un toldo en la playa reservado para nuestro grupo escolar. También nos dio invitaciones para presencias la coronación de la Reina de las Fiestas 1986 y la fiesta infantil al día siguiente e hizo gestiones para que nuestros niños pudieran ir a bañarse a la piscina del Club de Tenis. También nos facilitó un local donde guardar el material de nuestras colonias. Muchas gracias a este Alcalde.

**D**on Francisco Ripoll, director del Centro Escolar Azorín, que con su amabilidad y gentileza nos enseñó todo el pueblo y nos indicó lugares y comercios donde obtener la mejor calidad en beneficio de los niños. Nos ha visitado asiduamente y ha participado con los niños de nuestra colonia en su comida y veladas.

**D**on Luis Serna, médico de este pueblo, que con su bondad, hizo las delicias de los niños que cayeron enfermos y también de los que "no tuvieron esa suerte". Todo era amabilidad y agrado, desinteresada vocación, no sólo para curar, sino para animar y participar. Ha trabajado de una manera admirable con todos, acompañándonos en las veladas, en la subida al Peñón, compartiendo comidas. Cuanta amabilidad cedida sin pedir nada a cambio que el conseguir hacer feliz a un niño. Don Luís ha sido una parte muy importante de toda esta comunidad. Es difícil decir lo que este gran hombre ha significado para nosotros (paz, serenidad, sosiego, ánimo, dulzura, relax, iniciativa y un largo etc.). Cuando aparecía en el centro, los niños le rodeaban y se inventaban que les dolía para charlar con este hombre que sonríe siempre. ¡Cómo llega al corazón de los niños!. En nuestros pueblos manchegos se habla de él como algo sensacional, como el amigo entrañable que esperamos cada día y que nos sabe escuchar sin prisas. Ha llegado con fuerza a nuestro corazón y siempre seremos amigos. Gracias Luis y gracias también a D. Juan Pastor que compartió con nosotros momentos agradables. Los niños os recordarán con cariño.

**D**on Rafael y D<sup>a</sup> Joaquina, conserjer del centro, nuestros guías por todo el pueblo y nuestros consejeros, aunque por encima de todo han sido unos amigos para monitores y niños. Rafael es un hombre que se ha volcado sin más en nuestra colonia y muchos aspectos han resultado un éxito gracias a él y Joaquina cuidaba de los niños que veía tristes y obsequió con limonada a todos los niños de la Colonia el día de la fiesta. Gracias a toda esta familia incluídos sus hijos Joaquín y Rafael. Para nosotros ha sido un ejemplo de un quehacer desinteresado por el bien de los demás.

**D**on Félix de la Fuente, nuevo director del centro escolar. ¡Un buen hombre!. Nos ha apoyado, nos ha dado incentivo y mucho ánimo para que nuestra colonia manchega en Calpe, funcione. ¡Un hurra por el nuevo director del Azorín!.

**N**o queremos olvidar tampoco a Margarita López, que ha sabido estar en los momentos más precisos con nosotros. A Don Andrés Ortolá por su colaboración. A Don Andrés Martínez, generoso y servicial en todo. A los padres del Consejo Escolar que nos visitaron y a nuestros proveedores.

**Y** todos dispuestos a trabajar, vamos a conseguir que calpinos y manchegos formemos una familia, reunidos aquí, en Calpe, con el pueblo, con su gente, con sus turistas, para que nuestros niños sean felices, para que el mes que cada año pasemos aquí sea un recuerdo que dé calor durante todo el frío invierno.

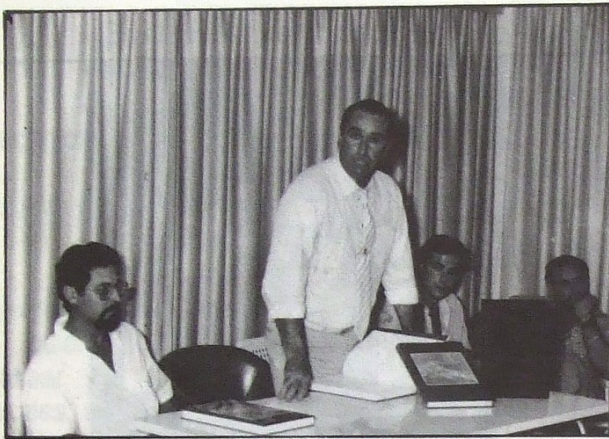
**A** tantos y tantos, muchas gracias. Los niños lo merecen todo.

EQUIPO DE MONITORES Y DIRECCION DEL CENTRO DE VACACIONES ESCOLARES "AZORIN"





## Presentación del libro "CALPE, Historia en Fotos 1900 - 1982"



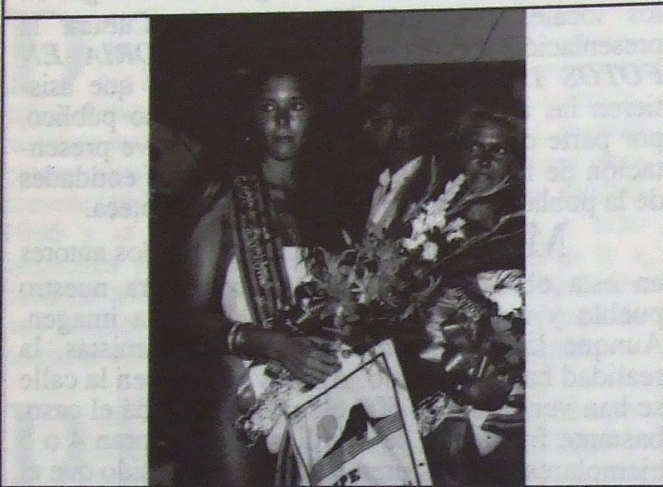
El pasado día 2 de Agosto tuvo lugar en los locales del Aula Municipal de Cultura la presentación del libro *CALPE HISTORIA EN FOTOS 1900 - 1982*. En este acto, al que asistieron las autoridades locales y numeroso público, por parte de los autores se hizo una breve presentación de la obra y se obsequió a varias entidades de la población con un libro para su biblioteca.

Mucha era la ilusión puesta por los autores en esta obra, que nos enseña como era nuestro pueblo y nuestras gentes a través de la imagen. Aunque las previsiones eran muy optimistas, la realidad ha desbordado. Al mes de estar en la calle se han vendido casi 500 ejemplares. Se dá el caso, bastante frecuente, de familias que compran 4 o 5 ejemplares. Hemos pretendido y conseguido que el libro salga a la luz casi a precio de impresión. El ayuntamiento no pretende ganar ni una sola peseta, más bien ni siquiera cubrir gastos si contamos las reproducciones de fotos, fotocopias, viajes a Alicante etc. Y ya que hablamos de dinero, queremos agradecer a los libreros de Calpe su colaboración en la venta del libro, alguno incluso de forma totalmente desinteresada. Este libro se encuentra a la venta en varias librerías y en el Ayuntamiento al precio de 2.500 ptas. ejemplar.

Vamos a hacer gestiones para tratar de editar el libro de D. Vicente Llopis en su segunda edición. Hoy en día está totalmente agotado y somos muchos los que por un precio razonable quisiéramos tenerlo. Este libro hace 33 años que se publicó y a pesar de sus detractores -que los tiene- a nuestro juicio y al de algunos historiadores es una obra muy interesante para nosotros, los calpinos. La edición sería facsímil y sin añadido por nuestra parte. Esta edición sería financiada enteramente y a título particular por el mismo equipo del libro "*Calpe historia en fotos*" y sin ninguna ayuda oficial. Por supuesto no hay pretensiones de ganar ni un duro tal y como hemos hecho en la obra anterior, solamente nos guía el fin de aportar algo más a nuestro querido pueblo.

A. Ortolá

# ELECCION MISS TURISMO CALPE 1986



**E**l pasado día 25 de agosto tuvo lugar en la conocida discoteca Comix la elección de Miss Turismo Calpe 1986. La velada contó con la asistencia de numeroso público, cerca de mil personas, que aplaudieron con deleite el desfile de las hermosas aspirantes al título. El acto fue presentado por la Srta. Corina Klinke y el Sr. Alberto Urbiola en representación de la cadena Cope de Alicante. Las participantes, ocho bellas señoritas de varias nacionalidades, desfilaron en primer lugar en traje de noche y seguidamente lo hicieron en traje de baño. De su belleza y sus graciosos movimientos sobre la pasarela tomaron buena nota los miembros del jurado, presidido por el alcalde en funciones D. Constantino Ivars Such y que reunía a personalidades relacionadas con el mundo de la imagen y la belleza. En presencia del Sr. Notario de Calpe D. Juan Fernández de Ybarra se llevó a cabo el recuento de los votos emitidos por los miembros del jurado. Tras unos instantes de nervios y

emoción se dió a conocer el nombre de las damas de honor de nuestra Miss. Seguidamente pudimos conocer por fin a **MISS TURISMO CALPE 1986**, honor que recayó en la Srta. **PATRICIA DEGRANDIS**, madrileña, de 20 años y única española que participó en el concurso.

**C**omo colofón a esta acto, cada una de las participantes recibió un bello ramo de flores y el obsequio de un viaje gratuito a Ibiza. Asimismo, nuestra recién elegida Miss y su primera Dama de Honor, **ANDREA KRUG**, fueron obsequiada con un hermoso traje de Coktel, el cual lucían posteriormente en el concurso de Miss Costa Blanca. Dicho acto tuvo lugar en Denia el día 27 del mismo mes de Agosto. La suerte quiso que la representación de Calpe fuera también acreedora del título de **MISS COSTA BLANCA 1986**, resultando de nuevo elegida como Dama de Honor la alemana **Andrea Krug**, también representante de Calpe.

Setembre 1986

## ENTREVISTA CON PATRICIA DEGRANDIS "Miss Turismo" 1986

Nombre.- **PATRICIA DEGRANDIS**  
Profesión.- **Estudiante de Imagen y Sonido**  
Hobbys.- **Tocar el piano, natación y montar a caballo**

**-¿Es el primer verano en Calpe?**

- No, llevo viniendo a Calpe 6 años.

**-¿A que fue debido que vinierais de vacaciones aquí?**

- Mis padres ya lo conocían y les gustaba, por lo tanto nos vinimos toda la familia.

**-¿Te gusta Calpe?**

- Es maravilloso, tienes todo lo quieres. Si quieres diversión la tienes en las discotecas, pubs, etc. Si quieres tranquilidad también la tienes, puedes pasear por playa, paseo marítimo, incluso tiene locales a los que puede ir toda la gente que le apetezca tomar una copa y estar tranquila.

**-¿Es la primera vez que te presentas a un concurso de belleza como es el de Miss Turismo Calpe?**

- No, ya me he presentado en dos ocasiones más. La primera vez fue en una discoteca de Madrid que pertenece a la cadena Windsor de discotecas, en la cual se hacía una elección en cada una de las de esa cadena para después poder optar al título de Miss Windsor. Después ya me he presentado este año para el título de Miss Turismo Calpe, seguido del de Miss Costa Blanca.

**-¿Qué opinión te merecen esta clase de concursos?**

- Pues me parece muy bien. También depende de que le guste o no a las chicas; de todas formas como yo persigo trabajar en televisión me parece que es una manera de que te conozcan, es un eslabón más de la cadena que te puede llevar al gran mundo de la televisión. Para las chicas que en realidad no tengan ilusión en hacer algo o no persigan ninguna meta, creo que no vale la pena. Yo creo que no hay que conformarse en ser solamente una miss.

**-¿Crees que te resultó muy difícil el llegar a ser Miss Turismo Costa Blanca?**

- Había mucha competencia ya que nos presentamos 21 chicas para poder llegar a ser la Miss, pero la misma posibilidad tenían ellas que yo, ya que todas reunían condiciones para ello pues venían de los concursos locales que se habían celebrado en días anteriores.



**-¿Has tenido algún apoyo por parte del Ayuntamiento de Calpe y, en su caso, del C.I.T.?**

- Sí, en todo momento. Me han acompañado a todos los sitios. Cuando me presenté en Denia para Miss Costa Blanca estuve acompañada por D. Juan Roselló, concejal de Turismo y D. Manuel Baeza, presidente del C.I.T. También estuve en Valencia grabando para la Televisión de Aitana, en esta ocasión el Sr. Manuel fue el que me acompañó.

**-¿Crees que puedes llegar a ser Miss Turismo España?**

- Como te he dicho antes hay mucha competencia y además en esta final se presentan todas las misses finalistas de toda la costa española por lo cual debe ser muy difícil. Difícil será, pero yo, como todas tengo esa posibilidad y por que no, desde luego me gustaría.

**-Por último lugar, ¿tienes algo que decirnos al pueblo de Calpe?**

- Estoy muy contenta de Calpe, me gusta mucho y la prueba está en que ya son 6 años los que vengo de vacaciones, pero lo más importante es que gracias a vosotros he pasado de ser Miss Turismo Calpe 86 a Miss Turismo Costa Blanca y también poder llegar más alto para representar al pueblo de Calpe en todos los lugares donde vaya y con mucho orgullo. Me encargare de dejar a Calpe en el mejor lugar.

Entrevista realizada por:  
**JULIO PARRA IVARS**



## Participación en los "TALLERS DE MUSICA POPULAR"

Todo comenzó cuando por una circular de la Consellería, se nos comunicó que se ponía en marcha una operación consistente en revivir las canciones que cantaron nuestros abuelos hace ya muchos años y así renovar nuestro repertorio de canciones dándole un sabor netamente popular. Efectivamente, unos días después, corría el mes de marzo del año pasado, 1985, cuando recibimos la visita del Coordinador General de la Comunidad, instruyéndonos acerca del trabajo a realizar y ofreciéndonos todo el apoyo necesario. Tanto yo, como los alumnos que asistimos a este primer contacto en nuestro propio Colegio, quedamos suficientemente motivados y, sin pensarlo dos veces iniciamos la tarea. Formamos cinco equipos para la grabación de todas aquellas canciones que cantan nuestros abuelos y otras personas no necesariamente abuelos, todos ellos, eso sí, con voluntad y que desde aquí agradecemos su colaboración desinteresada. Así, transcurridos tres meses, logramos grabar un repertorio suficiente de canciones y de fragmentos de ellas para quedarnos satisfechos de nuestra labor. Del repertorio seleccionamos, al principio tres canciones, y últimamente nos quedamos con la que más nos gustaba: Así nació el título de una canción: **Vicenteta**.

Sabíamos que la Consellería tenía previsto un día para reunirnos e intercambiar nuestras canciones e ideas. Así, participamos en el **I APLEC DE TALLERS DE MUSICA POPULAR** que se realizó en un Colegio del Saler, en las cercanías de Valencia. Participamos con nuestra canción y escuchamos deleitándonos con las demás canciones. Televisión nos grabó la interpretación, que pocos días después no pudimos ver por Aitana por falta de más tiempo de programación, pero quedó asegurada por un vídeo que se realizó y que pensamos adquirir para nuestro Colegio. También fruto de esta labor fue el lanzamiento de dos LP, selección de las mejores canciones representativas de nuestra Comunidad. Calpe fue seleccionado con una canción que no llegó a grabarse en el disco por negarse la señora intérprete por razones personales. Obran en nuestro poder estos dos LP.

De forma análoga se desarrolla el trabajo de Tallers de Música para el año 1986. Formamos dos equipos y logramos un repertorio menor que el del año anterior pero igual en calidad. Esta vez seleccionamos una canción que a todos nos gustó de forma inmediata; este fue el nacimiento de una canción con mucho gusto, buen estilo y un magnífico aire: **EL TIO BENITO**. Con ella participamos el día 21 de junio pasado en el mismo lugar que el año pasado, el **II APLEC DE TALLERS DE MUSICA POPULAR**. La canción se montó con unos cuidados exhaustivos, ensayándola y retocándola. La estructuramos para la interpretación con dos flautas solistas, una voz solista y toda la Coral acompañada por la guitarra y dos panderetas. Después de las instrucciones que se nos dió para la participación en el concurso, formamos el equipo de canto y tres jurados. La interpretamos frente a ocho jurados correspondientes a ocho pueblos de nuestra Comunidad; en total participamos 37 pueblos. Todas nuestras ilusiones, trabajos, sacrificios se vieron recompensados al otorgarnos el **PRIMER PREMIO DEL II APLEC DE TALLERS DE MUSICA**. Nuestros alumnos se quedaron boquiabiertos y uno de ellos recogió el regalo de manos del propio Coordinador General de toda la Comunidad Valenciana. Siguió muchos aplausos, sonrisas, baile y sobre todo mucha alegría... Los alumnos se sintieron muy orgullosos de representar a su pueblo.

Nuestra labor va a continuar y no pararemos hasta conseguir renacer las canciones nuestras, las que cantaban nuestros antepasados y así sentirnos dignos herederos de su cultura y portavoces de sus sentimientos.

El Profesor de F. Musical del C.P. "Gabriél Miró"  
Coordinador Local de "Tallers de Música Popular"

Josep Ordines Oliver

Setembre 1986

## CAMPEONATO DE ESPAÑA DE COLOMBICULTURA COPA SU MAJESTAD EL REY

Con gran brillantez se celebraron en el pasado mes de junio los actos del CAMPEONATO DE ESPAÑA DE COLOMBICULTURA COPA DE S.M. EL REY.

Con una perfecta organización, este acontecimiento deportivo ha supuesto un éxito para la ilustre y veterana sociedad de colombicultura La Ifach, para nuestro Ayuntamiento y para todo el pueblo de Calpe.

En este Campeonato de España han sido desbordadas todas las previsiones y el resultado ha sido un completo éxito deportivo con la asistencia de personalidades del deporte y una avalancha de deportistas que han elegido de este relajante deporte, tan emparejado con la Naturaleza, que disfrutaron con sus palomos hasta cansar sus pupilas inundadas de tanto cielo y luz.

Detrás de esta afición se encuentran juntos hombres de las más variada actividad profesional y condición. Desde marineros de nuestro pueblo y gentes del campo, hasta hombres con cargos importantes dentro de la política, los negocios y las más variadas profesiones.

Hemos tenido la satisfacción y orgullo de contar con la presencia de nuestras primeras autoridades autonómicas y provinciales, así como nacionales y provinciales de este deporte.

Y para darle realce a los actos no podía faltar la belleza y simpatía de la mujer calpina, representada por la Reina de la Colombicultura, 86 señorita Vicent Torres Lloret y sus distinguidas Damas de Honor, quienes han levantado admiración y aplausos por donde han pasado.

La veterana sociedad La Ifach ha venido observando una regularidad rigor y buen hacer en todas sus manifestaciones deportivas que ha organizado, lo que se ha traducido en un completo reconocimiento y ayuda material y moral por parte de todas las Corporaciones que han pasado por nuestro Ayuntamiento, dándole el rango que se merece.

Estaría ya todo dicho, pero se debe hacer justicia y felicitar a toda la Sociedad, desde el primero hasta el último socio, desde el más veterano hasta el más joven que, con su presidente a la cabeza, D. José Torres Martínez, no han regateado esfuerzos para ofrecer a Calpe este magnífico acontecimiento. En un deporte de minorías como es éste, un trabajo constante y callado durante muchos años ha dado como fruto la organización de este Campeonato, la competición máxima a la que podíamos aspirar. La Ifach merecía este premio a su labor y todos deberíamos apoyarla con la seguridad de que no nos sentiremos defraudados.

Calpe y todos los que vivimos en este bendito pueblo, si queremos, sabemos hacer las cosas bien, como se deben hacer, y en esta ocasión ha sido la Sociedad La Ifach la que ha pregonado el nombre de nuestra villa por todos los rincones de España.

Sociedad Colombicultura de Calpe  
La Ifach





Urbez

## De la Explosión de barco en la Fosa

Para que pudiera servir de base al realizar este relato, buscamos y pudimos encontrar en el Archivo del Ayuntamiento de Alicante, el periódico que dio cuenta del suceso, el cual, transcrito literalmente, dice así:

"DIARIO DE ALICANTE" N.º 6.063  
"PERIODICO REPUBLICANO"

"CATASTROFE EN CALPE" UNA  
EXPLOSION DESTRUYE TRES  
EMBARCACIONES"

"ALICANTE, 26 de enero de 1931"

"Anteanoche ocurrió un trágico siniestro en las tranquilas costas de Calpe, junto al Ifach, que ha llenado de luto a la bella región de La Marina".

"Viajaba de Barcelona a Cartagena, con carga general en la que predominaban los bidones de carburo de calcio, el pailebote "LEZO", de la matrícula de San Sebastián, cuando al llegar a la altura de Calpe la tripulación vio que al buque se le había abierto una vía de agua que lo ponía en peligro de zozobrar".

"Demandó auxilio y se lo prestaron los laudes "ISABEL", de la matrícula de Altea y "SAN JAIME", que remolcaron al "LEZO" hasta la playa de la Losa, -hemos de entender que se trata de La Fosa- haciéndolo encallar no sin grandes trabajos"

"Como, no obstante, el "LEZO" seguía en peligro de zozobrar, se procedió a la descarga de las mercancías y especialmente del carburo que, al contacto con el agua, constituía una seria amenaza"

"Para efectuar la descarga en plena noche, desde los laudes auxiliares se encendieron hachones que alumbraron el paraje."

"Se ignora cómo se produjo inopinadamente una horrenda explosión que se oyó desde Altea y otros pueblos comarcanos. No sería temerario suponer que fuera alguna pavesa o chispa de los hachones la que hiciera inflamar al gas acetileno producido al contacto del agua con el carburante de calcio".

"Lo cierto es que la explosión fue seguida de un terrible incendio que envolvió al "LEZO", al "ISABEL" y al "SAN JAIME", que en pocos minutos eran devorados por el mar arrastrando, con ellos, a sus tripulantes".

"Los vecinos de Calpe acudieron en socorro de las víctimas del espantable suceso, pero ya poco pudieron hacer; la inmensa hoguera, voraz, lo destruía todo".

"Los Carabineros y el Comandante de Marina de Calpe, Don Gonzalo Jerez, pudieron salvar a cinco hombres vivos, aunque con gravísimas quemaduras, y retirar el cadáver de otro".

"Los laudes eran el "ISABEL" de Juan Pastor (Chuan de Corrales) y el "SAN JAIME", de Jaime Moragues: Un hijo de éste salvóse de la catástrofe pero se halla sufriendo graves lesiones".

"Del "LEZO" sucumbieron los seis hombres que formaban la tripulación".

"De las embarcaciones alicantinas, murieron: Antonio Bort Tur; -nos consta que es Bordes Tur- José Grimalt Pastor; Celestino Limpo Pérez, -error, es Crespo Pérez- y Juan Ivars Ronda, todos de Calpe".

"Fue recogido el cadáver de Vicente Pérles Llobell".

"Sufren graves quemaduras Pedro Crespo Roselló, José Navarro Cano, Juan Crespo Avargues y Miguel Avargues Oncina" -lo correcto es Moragues Ausina.

*"De Alicante salió para Calpe con el fin de instruir el oportuno sumario, el Teniente de Navío don Rogelio Vera".*

En el mismo Diario de Alicante, de unos días después, concretamente del 2 de febrero, y publicada por la Comandancia de Marina de Alicante, figura la "Relación de los señores que en esta Comandancia de Marina han entregado donativos para la suscripción abierta a favor de las viudas e hijos de los pescadores que perecieron víctimas de la explosión ocurrida a bordo del Pailebote "LEZO" al que habían acudido a prestar auxilio que demandaba el día 24 de enero último: "Comandante de Marina don Enrique Rodríguez, 55; Segundo Comandante don Francisco Marina, 30; don Fernando Reus, 15; Asociación de Navieros y Consignatarios, 500".

Los donativos continúan publicándose en dicha prensa los días 7 y 27 del mismo mes de febrero, figurando en tales relaciones de donantes el Pósito de Pescadores de Calpe, con 100 pesetas y el Presidente con 150, y otros muchos vecinos. La suma alcanzada hasta esa fecha era de 4.337'05 pts. Seguro que continuarían publicándose relaciones de donativos para tal fin. Ridículas parecerán estas cantidades, pero teniendo en cuenta el coste de la vida de entonces y el valor de una peseta (hoy sumarían varios millones de pesetas), puede considerarse aceptable la generosidad de los donantes.

Hasta aquí la información dada por la prensa alicantina, coincidente en lo sustancial con los relatos que nos formulan los familiares de algunas víctimas y de los armadores afectados y vecinos que conocen el suceso, a quienes hemos entrevistado al efecto. Añadiremos, como resultado de estas entrevistas, algunos datos que permiten ampliar la información:

Entre los pescadores de Calpe que perecieron en la citada explosión hubo otra que no figura en el Diario de Alicante. Se trata de José Devesa Maño, que fue, por cierto, el único cadáver que apareció días después en la playa.

En cuanto a la víctima Celestino Crespo Pérez, se sabe que llevaba varios días sin ir a pescar. Su esposa, Magdalena, se hallaba enferma en esos días por secuelas del parto en el que dio a luz una niña, María. El día del suceso, Celestino hubo de acudir al trabajo en sustitución del Patrón del "San Jaime", Juan Moragues Ausina, que sufría una indisposición que le impedía salir a pescar.

El Ayudante Militar de Marina de Altea, era, a la sazón, don Gonzalo Gerez -con G-, el cual colaboró con los Carabineros al salvamento de cinco hombres vivos, pero no como Comandante de Marina de Calpe. Error admisible en la prensa.

El Contramaestre de Calpe era D. José Verdú, quien, ante el inminente peligro de zozobrar del "Lezo", instó -según la mayoría, ordenó- a los tripulantes del "Isabel" y del "San Jaime" a que prestaran al Pailebote el auxilio que demandaba, consistente en el trasbordo del carburo a las embarcaciones citadas. Coinciden muchos en que eligió estos barcos pesqueros por considerarlos como más apropiados, y posiblemente -versión también de casi todos- por razones de amistad y confianza con sus respectivos armadores.

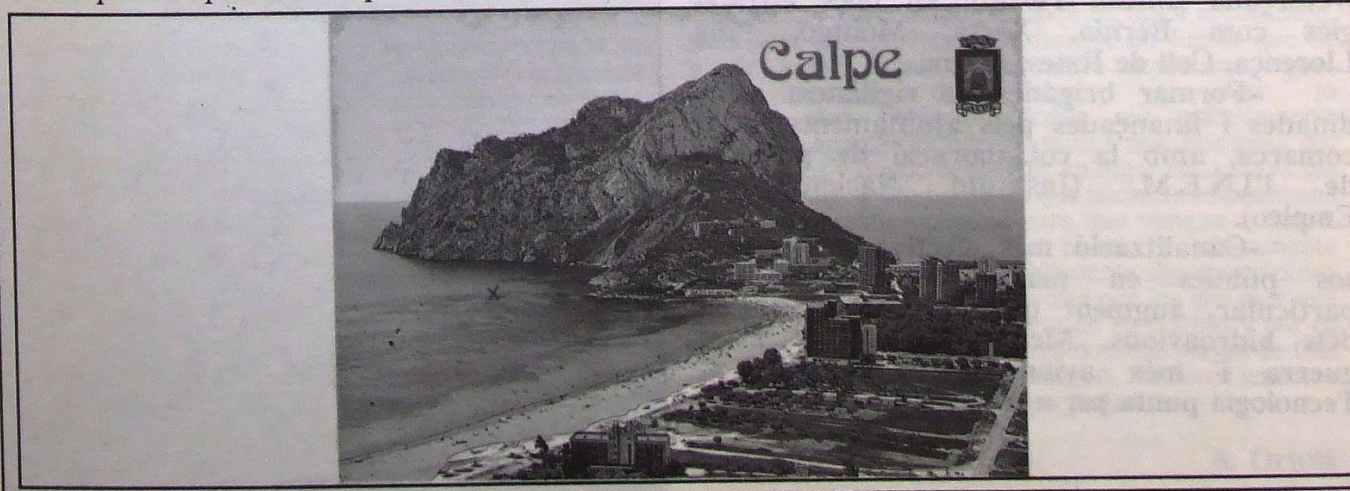
Innecesario es suponer que este hombre no pensaría en el riesgo que ello entrañaba. Se alude también que él pensaría en una buena recompensa para los auxiliadores. Lo cierto es que la operación no pudo resultar más catastrófica.

El Sr. Verdú hubo de ser trasladado por sus superiores poco tiempo después a Altea. Sus "bien intencionadas" órdenes no sirvieron de atenuantes al dolor y encono de los familiares de las víctimas que, inevitablemente, le propiciaban continuos insultos y vejaciones, y hasta amenazas, que ponían en peligro, no sólo su honor profesional, sino también su integridad física.

Entre los que se salvaron del siniestro figura un hijo suyo, José entonces niño, tripulante del "San Jaime" y otros dos jóvenes del "Isabel", Antonio Crespo Pastor y Juan Tur Tur, de cuya ayuda prescindieron, por su corta edad, los demás tripulantes. Un hijo del capitán del "Lezo", tripulante también, se comenta que indicó a su padre la conveniencia de abandonar el buque, previniendo el grave peligro que corrían. Pero el padre, pistola en mano, le conminó a cumplir sus órdenes. No podía admitir, por lo visto, que su hijo diese ejemplo de miedo a insubordinación ante el resto de la tripulación. ¡El honor!. ¡Siempre el honor del capitán!. Y su disposición no pudo ser más fatal.

Más de medio siglo después -55 años largos-, observamos que todos los calpinos tienen conocimiento de este luctuoso suceso. Unos, por haberlo vivido, y otros, los más jóvenes, por haberlo oído comentar a sus mayores.

Pedro Pastor Pastor  
Septbre. de 1986



# TOCATS PEL FOC

## La Marina es crema

A la llarga llista de focs d'enguany pertot arreu del nostre País, ara ens ha tocat molt de prop, davant dels nostres nassos. Ací a la Marina, en els termes de Callosa, Xaló, Tàrbena, Lliber, Benissa, Vall de L'Agua, Vall d'Ebo, etc.

No tenim més remei que denunciar i reiterar les greus mancances que es venen arrossegant de sempre:

-Insensibilitat en tots els nivells, tant al carrer com a l'Administració.

-Precarietat de mitjans efectius de protecció, quan no inversions gairebé inútils envers el patrimoni públic natural.

-Inoperància d'ajuntaments i altres organismes competents que demostra la manca de voluntat i interès en la defensa de la nostra terra, i d'altres institucions que suposadament estan al servei de la població, com ara protecció Civil, Guardia Civil, exercit...

-Absència total d'una efectiva vigilància de prevenció, amb la qual cosa és impossible una intervenció immediata, bàsica per a una extinció eficaç i ràpida, força difícil una vegada el sinistre pren grans dimensions.

-Re poblacions amb caràcter productivista, emprant-hi espècies molt combustibles sense tenir en compte el perill que açò entraña.

Davant tot açò creiem convenient l'adopció immediata d'aquestes mesures:

-Installació de punts de vigilància permanent les vint-i-quatre hores del dia (reforçada durant l'estiu), en llocs estratègics com Bèrnia, Xortà, Montgó, Puig Llorença, Coll de Rates, Aitana...

-Formar brigades de vigilància coordinades i finançades pels ajuntaments de la comarca, amb la col.laboració de personal de l'I.N.E.M. (Instituto Nacional de Empleo).

-Canalització més efectiva dels recursos públics en material d'extinció. En particular, augment qualitatiu i quantitatiu dels hidroavions. Menys avions per a la guerra i més avions per apagar focs. Tecnologia punta per a us civil.

-Comptar amb el personal autòcton bon coneixedor de la zona per a labors de direcció i orientació per a apagar els incendis.

-Campanyes de conscienciació pública.

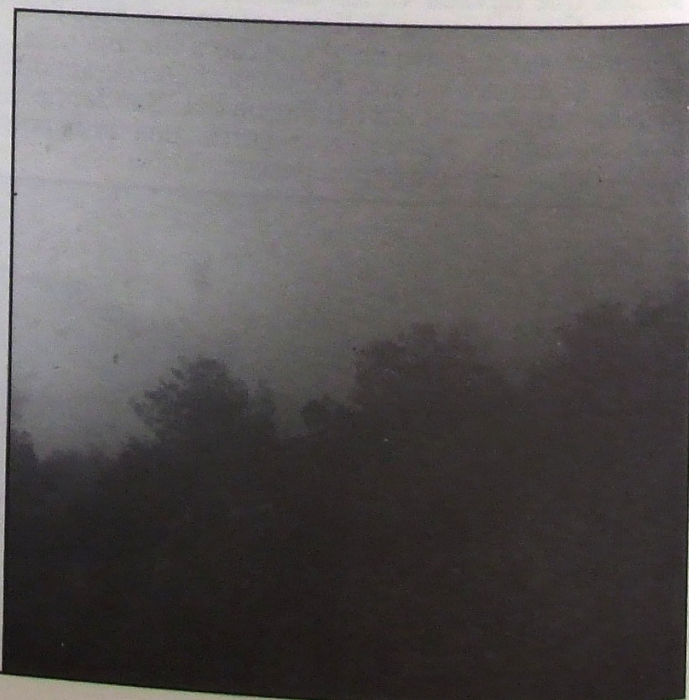
-Erradicar focus de permanent perill com els llocs on es crema el fem.

-Recentment s'ha anunciat a la premsa la inversió de 4.000 milions en repoblació per part de la diputació. Aleritem la inutilitat d'aquesta inversió en tant no es subsanen tots el defectes abans esmentats.

A més dels mals que se'n deriven de tot incendi, com són la pèrdua de massa forestal, fauna, erosió, disminució de la capacitat de recàrrega dels aqüífers, en aquesta comarca adquireix aquest problema dimensions molt més greus i perilloses per l'avanç del desert, donat que avui la Marina es configura clarament com la línia frontera de la zona desèrtica del País.

Per tot això reclamem una acció decidida per tal de posar remei a tota aquesta problemàtica per a que no ocorreixquen mai més aquestes catàstrofes.

COORDINADORA ECO-PACIFISTA DE LA MARINA





# PUERTO BLANCO

Una opinión más



No puedo resistir la tentación de expresar mi opinión sobre un tema de capital importancia para nuestra Villa y que se encuentra plenamente en candelerero. Me refiero a la polémica desatada en algunos círculos de población en contra de la construcción del Puerto Blanco.

Hay quien argumenta que el puerto atraerá turismo de más alto poder adquisitivo. Que creará puestos de trabajo etc. Otros argumentan que destruirá el entorno, tanto ecológico como natural y que destruirá alguna playa. ¿Quién tiene razón?. En mi opinión, no se trata de plantear puerto si, igual a progreso, puerto no, igual a retroceso y miseria. Ciertamente es que la construcción del puerto atraerá un turismo de más calidad, de más potencial económico, ¿pero a qué coste? ¿Vale la pena destruir una franja de litoral de casi un km?.

Cuando vamos a las Ferias de Turismo ofrecemos mayoritariamente paisaje, el Peñón, las playas etc. Si destruimos o parcelamos lo poco que nos queda, ¿qué vamos a ofertar? ¿grandes edificios, calles, puertos?. Hay momentos en los que se impone pensar las cosas dos veces, recapacitar antes de tomar una decisión tan importantes, incluso consultar y pulsar la opinión de otros.

Por otra parte y como siempre, el Ayuntamiento es el chico expiatorio para los males. Si alguien tiene la culpa de algo, siempre es el Ayuntamiento. Aunque han sido varias las Corporaciones que desde los años 70 han informado favorablemente para la construcción del puerto deportivo, pensando que era lo mejor y lo más conveniente para Calpe, también es verdad que la primera vez se tenían dudas en cuanto a la ubicación y la segunda vez, ya en el 81, se

imponía la condición de que los accesos, tanto peatonales, como rodados, tenían que ser completamente libres. En honor a la verdad también cabe añadir que, en dos ocasiones, la empresa ha pretendido iniciar las obras sin la preceptiva licencia y, por dos veces, sendos Decretos de la Alcaldía las han paralizado.

La empresa solicitante del puerto es la misma que nos dejó el desaguisado de Maryvilla. Infinidad de chalets sin alcantarillado y sin accesos adecuados. Es deprimente que en una zona donde se han movido tantos millones no se hayan construido unas carreteras acordes con el tráfico que se presumía habría en la zona.

La especulación ha sido inmisericorde con Calpe y su entorno. Se ha masificado hasta lo indecible. Quizás vaya siendo hora de pensar lo que queremos para nuestro pueblo, si seguir con el desenfreno urbanístico, parcelando por doquier, o por el contrario, planificar con previsión de futuro, un futuro que de seguir a este ritmo, se vislumbra inquietante, por que haremos de Calpe, ya casi lo es una gran población donde sea prácticamente imposible aparcar, donde los ruidos nos atosiguen por todas partes y donde conseguir un lugar en la playa sea toda una odisea. Me pregunto que aliciente ofreceremos a los tan deseados turistas para que vengan a Calpe. Creo que el turista lo que busca es básicamente tranquilidad y diversión. Posiblemente algunos calpinos sentimos un poco de sana envidia por los alteanos que han sabido conservar la silueta de su pueblo y ese es hoy su principal atractivo. Altea no tiene playas de fina arena, pero sí tiene su casco antiguo. Nosotros tenemos playas. Conservémoslas mientras podamos.

A. Ortolá

# EL SOMNI D'UNA NIT D'ESTIU

Quan la mar de l'estiu està minvant-se, un comença un nou any, reflexionant el què ha estat Calp l'any envinent de l'últim any, i de com passa el boig estiu a les voreres de l'Ifac.

Ben cert és, que a Calp l'estiu ja treballa per inèrcia; ningú fa res per tal que es faça o es desfaça l'estiu a que estem acostumats. Gent, sí que n'ha estat, trobe que més que mai. S'ha vist un any més, la circulació anàrquica dels nostres visitants. A l'avinguda de la Diputació, dissabtes que hi ha mercat, bones rastres de cotxes, degut a aquells que incomprendiblement capgiren el sentit, i han de fer maniobra, incloent accidents, discussions, etc. O aquells que baixen pel carrer del "town-hall", en volta de pujar-ne. Si no hi ha més infraestructura i més assenyallització, doncs això, no la hi ha.

Es com a la platja, on cadascú fa el què vol: llanxetes punyeteretes, velerets, vela-surfs i nous invents, que naveguen entre banyistes perillosament, fent-se els "figures". Em fa riure, per exemple, a la platja del Bol, la gent que fins i tot "aparca" (sempre és la France) entre el públic, i es monta un xicotet varadero per reconstruir-se el seu vaixell, sense pensar si donen nosa o no.

Enguany, hi ha hagut novetat important a les platges, on han ficat unes precioses dutxes, d'AIGUA DOLÇA. ¡Orberos, talleu-nos l'aigua, que ja ens sobra... No sé si riure o plorar, perquè significa que de manca d'aigua, res. I per altra banda, que no hi ha seny tretallat. Es veu, que com la gent es llavava els peus a les fontetes de beure, pues ¡hala, posem-los als turistes! dutxes per a estalviar-los agranar l'arena que puguen deixar pel passadís de sa casa!. El meu cosí, deia que tot va com Calp. I va de bol. Jo n'he vist rentar vela-surfs baix les dutxetes, i dies d'ones les mares dir-los als fills: ¡No entreu a la mar. Aneu i juguieu en la dutxa!. Clar, els xics més que divertits.

Seguint amb el somni marítim (perquè dir-li passeig marítim, seria massa) per les platges, cal dir que aquestos xicotets que defensen Les Urques, són incombustibles, i mira que donen nosa. No han parat un moment en tot l'estiu, de fer Assemblees populars, recollir 3000 firmes, fer propaganda, reunions en dies alterns, intervius amb la premsa, etc. ¡Quina manera més rara ténen de passar les vacances!. S'han passat l'estiu treballant pel bé del poble, per tal que no es faça el port esportiu = barbàrie, a Les Urques, rebutjant amb un manifest unes declaracions desafortunades del batlle a la premsa, apegant cartells, etc., quan el que està de moda és "passar de tot". ¡Pobres meus, que ingenius!. Per cert, han cobert a la carretera del "Port de Calpe", amb una foto de Felipe González (per bon camí), un cartell que deia que hi havia enlloc una platja particular. ¡Tios, no tapeu cartells, que això està lleig!. Per cert, també, i parlant de cartells sobre cartells, han aparegut moltíssims cartells "en defensa de Les Urques" tapats per d'altres que n'han posat damunt, i no són de discoteques, no!

Si seguim pel litoral, hi arribem al "port de Calpe" (ho diu així el cartell anunciador de la Generalitat), per als calpins és dir el moll de Calp, o a la platja del Racó. No calia el cartell esmentat, perquè l'olor a peix fregit delata el lloc on ens trobem, ja que desemboca a les voreres de la via pública

(?) ¿No seria millor, més lògic i més legal, unes ximeneres altes que escamparen el fum sense que ningú tinguera que oldre eixa pesta malsana?

A l'altra banda d'Ifac (La Fossa, segons jo; Playa de Levante, segons els innovadors toponímics), si busques molt entre les horribles torres vora la mar, et pots trobar amb un xicotet edifici abandonat, que es cridava Hotel Hipocampos. ¿se'n recordeu d'ell?. Pues, allí està. M'imagino què no tardaran massa en plantar-li damunt un altre monstre de quinze plantes o més, si l'estratosfera ho permet (poder ignorant, poder ignorat). S'havia, ja que no se'n cuida res, cuidar la imatge i netejar eixes mortalles d'edificis com l'Hipocampos, l'hotel d'Ifac, i algú més. Per cert, ¿no hi ha una ordre de derribar una construcció il·legal a la Calalga, des de fa anys?.

Els interessos, no ho oblideu, són els interessos. I són per a una minoria, que no vol veure l'interès de la majoria, perquè no els interessa els interessos de la majoria d'interessats. ¿Vos interessa, és a dir, em compreneu? Bé, pues el dia que açò (no digueu "estó", que és una paraula inexistent, inventada per la "new wave" calpina) esclafisca (que esclafirà), i no vinga per una raó o d'altra el turisme (raons possibles = guerres, crisi econòmica, no hi haver aigua, pèrdua dels seny tranquil que presumia Calp, etc.), ja ni tindrem platges on pescar, ni camp que llaurar, ni aigua, ni res... El que deia un mestre meu: "apaga la luz, y vámonos!". I alhora sí hauréu d'emigrar cap el sud, de nou...

Ara passejarem un ratet pel llibre de fotos de Calp, què és un èxit perquè la gent sent melàngia, i per tal de recordar-se'n del poble que teníem antuvi, pues se'l compra. Al cap i a la fi, un èxit, que com a coautor m'autocritique i dic que hi ha errors de sobreimpresió, massa personalismes, els peus de foto poc explicats, s'ha recurrut a fotos familiars, escolars, de la Banda de Música, entre d'altres, degut a l'escassetat de paisatges i material en condicions, però és un treball dur, llarg, i gens recompensat. De tota manera, als meus companys i al "dire" Andreu, vaja l'enhorabona perquè hem fet tot el que sabem i podíem. Però, ¿se n'heu adonat que la majoria de manifestacions populars d'aquest segle han d'estar motivades per esdeveniments de rectors i governadors, o militars? Res, que qui mana, mana. Així n'estem, plens de carrers de militars i feixistes que no han fet res pel poble de Calp: C/ Generalísimo (ans carrer Llibertat), C/ José Antonio (ans carrer Calvari), C/ Carrero Blanco (ans Carrer Ifac), Plaça General Moscardó (allò de plaça del Mosquit també sona millor i fa menys buit). Les corporacions municipals no han enfrontat el tema dels noms de carrers amb valentia. Ans el contrari, que per fer el joc a la dreta dura, ho han deixat estar (i ja vindran els darrers i s'ho apanyaran!). Qui sap, és possible que

n'obriuen ún, amb el meu nom, que diga: "carrer Pere Tur i Sala, mort en la vila de Calp, barallant-se amb tots, per tal que el seu poble fóra això, un poble, i no un galimaties de tot i de res. Descanse En Pau". No sé, no m'agrada allò de mort... Oi, que l'altre dia anava amb la Banda, davant les autoritats, i en passar per Baix del Pòsit, vaig hi veure onejant la bandera franquista, i me'n vaig eixir de la Banda per a fer constar a l'autoritat de l'anticonstitucionalitat de tal bandera, i em digueren: "Això, tu, Pere, fes un escrit!". D'acord, ja està! Queda escrit!! Clar que el jou i les fletxes de la façana de

l'Ajuntament, i el que hi ha al pis dels Passeig Marítim, per exemple, tampoc s'han llevat, perquè l'estratosfera tampoc no ha estat valenta. ¡I ara volen obrir una investigació per algú que ha anat i ha furtat l'escut anticonstitucional que hi havia al Saló d'Actes de l'Ajuntament!. Pues molt bé. Potser algú que ja no suportava la reliquia, o algú, que ante la imminència de caducitat, se l'ha volguda guardar a sa casa. O potser propaganda barata. (Nota: per si hom dubta, jo no he estat, així que no m'envien altra volta en un paperet al Governador). De tota manera, caldria analitzar de qui és el delit, si del que retalla, o del que vol hi veure l'escut ficat.

Parlant de façanes, ja que la de l'Ajuntament és tan horrible, afegint-se al conjunt local, ¿per què no es trauen els escutets de la dictadura, i s'aprofita per a renovar-la tota, amb algo que vaja més d'acord amb les façanes d'un poble mariner? (allò de cal, tosca, pedra, etc.).

Altra de façanes. Al bar que hi és al costat de La Pesa, podrien arrancar-li la cal i material, per a descobrir la muralla que existeix baix, i així guanyàvem uns metretres més ¿no?.

Tindre d'acabar, perquè l'amic Luís em diu que no me'n passe de l'espai que m'ha encomanat, i tint que embotir-ho i dir què: que m'agradaven més les carrosses que eren tirades per burretes; que hi havia escola a La Cometa, a Ifac, i als Lleus, ans de la centralització al barranc; que tenim un campanar molt lleig, i caldria emblanquinane o deixar-ne la pedra originària; que antuvi es feia una festa dels fadrins; que la Glorieta està embotida entre edificis, i si vols veure Ifac, té que ser en postal; que n'és una aberració la zona industrial davant la zona esportiva, i en el futur centre del poble ("gràcies, una volta més); que no hi ha cap protecció per a Les Salines, on reposen milers de gavines; que n'estic orgullós per les quaranta tres senyeres que el poble de Calp va penjar (43!) als balcons en festes d'Agost (només tres d'elles amb blau); que hi ha coses que caldria respectar i cuidar-ne com les ruïnes d'Ifac, el poet dels mariners, el Pou Salat, la Casa Nova, el mur que queda del castell de Calp, el mur de l'església d'Ifac, etc. i si se pot, reconstruir-ne; que el poble sempre ha estat enganyat, i tot s'ha fet d'esquena a Calp, que s'enterra quan el mal ja està fet (cova d'Ifac, traure pedra i terra d'Ifac per al moll, ara Les Urques, com demà...); que l'Ajuntament no ha dit res a Con-selleria, de CALP com a denominació única i oficial del poble on intentem conviure (ja està bé de "calpe"); que la llei de comarcalització va avant, i encara no sabem si volem estar dalt o baix; que m'agradaria que no hagueren ni "pinotxos" ni "pinotxets"; que seguiran havent incendis, perquè amb els mitjans que tenim...!). Conclusió: Calp és una gàbia, on els forasters han vingut i ho han destrossat tot (nosaltres ho havem permès, s'han emportat els duros, i mentres tenen els seus pobles decents, nosaltres tenim un...; que només eixim al diari, a la pàgina de succés; queestic bocabadat de veure-hi moltes coses; que a oïdes sords, paraules nècies; i que m'ho he passat molt bé somniant una nit d'estiu.

Pere TORRAT i TERRA-SALA  
Setembre '86

## **SOBRE el VIATGE a PRADA...**

Quan la Societat Musical de Calp, i la filà Mascarats, anàren a Prada, del 22 al 24 d'Agost, per tal de fer una actuació, es produïren uns incidents, motivats, com sempre pel dimoni. La cosa que no semblava que els nostres entenien, éra la desorganització d'aquella gent que intentava fer més fàcil la cultura comuna entre Salses i Guardamar. Clar, que qui està ficat en coses de cultura, sap molt bé que eixes coses passen. L'entrebanc éra que la Universitat Catalana d'Estiu, que amablement ens convidà a hi anar, fent el gran esforç de gastar-se 500.000 pts. amb els calpins que hi anàren, es va veure desbancada per la gran quantitat de gent que assistira als cursets universitaris. Eixa gent paga per tal de fer els cursets, i alhora, no podien deixar-los tampoc sense allotjament. És obvi. Manolo i jo, negociàrem tot el que havia per negociar (hotels, que no n'havia per a tots; altre tipus d'allotjament, etc.), fins que arribàrem a la conclusió, de que ens adequàren unes cambres al gimnasi amb matalàs per a dormir. Personalment, i trobe que parle en boca d'altres, no hi havia cap problema amb eixa solució, perquè trobe que tots hem dormit amb matalàs, inclús hem passat nits sense dormir. I estem vius! Clar, que això hi ha gent que no vol entendre-ho, i es produí l'incident de la "votació democràtica", per tal de veure si ens quedàvem enlloc, si tornàvem a Calp, o si anàvem a Andorra, amb els diners que aquella gent donà per a la festa programada. Pense que la democràcia és un fet preciós, sempre que hi haja seny i trellat. És dir, ante tot, la raó. I la raó, pense que era, no fer el ridícul, ni fer espectacles morboses, malgrat patir una miqueta. La votació sobrava, perquè un poquet més, i tornem a casa, encara que després ens havérem arrepenit. Nosaltres anàrem a estar units, i a fer FESTA. Això vàrem fer, i després tots estàvem contents, i ja no recordàvem on havíem dormit, ni els incidents matinals. Cal tindre paciència, cavallers. Perquè aquella gent no cap dubte-tenia la seua part de culpa, però cal entendre'ls, i que la cultura, o es fa amb eixes condicions pobres, o no es fa. I si devem estar agraits perquè hi existeix gent que fa cultura, i es mata per treballar-la (com la Universitat de Prada), nosaltres o col·laborem o callem, però si anem, anem al bon final. Els de Prada, es desvisqueren per tractar-nos bé (com ens mereixem), però tampoc es mereixien ells, haver-los deixat amb un pam de nassos, si ens havérem tornat a cà nostra. Si tornem, s'intentarà anar millor, però sapieu tots que això és així. Músics i moros, fem festa, i per fer-la patim. Per patir, que no quede.

*Pere Tur i Sala*

## *VINYES VERDES VORA EL MAR...*

Ara que estic sentint una preciosa cançó de Lluís Llach, titulada "Vinyes verdes vora el mar", basada en un poema del gran poeta català Josep M<sup>a</sup> de Segarra, em recorda una volta més al nostàlgic poblet de Calp, aquell que també tenia vinyes verdes vora la mar, i ara ja no te res, "gràcies" al desastre urbanístic que s'ha permés, es permet, i pel que es veu, es permetrà. Per a tots aquells que enyoren aquell poblet que tenia vinyes verdes vora al mar de ponent, i oliveres vora el mar de llevant, heus ací un recordatori, i a tots aquells que només creuen en els "edificis verds vora el mar", els recomane senten el disc d'en Llach titolat "Campanades a morts", on es troba el següent poema. Va de bò!

*Pere Tur i Sala*

### Vinyes verdes vora el mar

*Vinyes verdes vora el mar  
ara que el vent no remuga  
us feu més verdes i encar  
teniu la fulla poruga,  
vinyes verdes vora el mar.*

*Vinyes verdes del coster,  
sou més fines que la userda.  
Verd vora el blau mariner,  
vinyes amb la fruita verda,  
vinyes verdes del coster.*

*Vinyes verdes, dolç repòs,  
vora la vela que passà,  
cap el mar vincleu el cos  
sense decantar-vos massa,  
vinyes verdes, dolç repòs.*

*Vinyes verdes, soletat  
del verd en l'hora calenta.  
Raïm i cep retallat  
damunt la terra lluenta,  
vinyes verdes, soletat.*

*Vinyes que dieu adéu  
al llagut i a la gavina,  
i al fi serrellet de neu  
que ara neix i que ara fina...  
Vinyes que dieu adéu!*

*Vinyes verdes del meu cor...  
Dins del cep s'adorm la tarda,  
raïm, pàmpol d'or,  
aigua, penyal i basarda.  
Vinyes verdes del meu cor...*

*Vinyes verdes vora el mar,  
verdes a punta de dia,  
verd suau de cap al tard...  
Feu-nos sempre companyia,  
vinyes verdes vora el mar!*

Lletra: Josep M<sup>a</sup> de Segarra

# AFRICA: UNA PRIMERA IMPRESSIO

Dos regidors de l'Ajuntament de Calp hem assistit els propassats 13, 14 i 15 de Juny a la conferència contra el racisme l'apartheid que s'ha celebrat a Dakaar (Senegal), organitzada per la "Federació de Ciutats Unides, Pobles Agermanats" que, en l'actualitat presideix l'ex-primer ministre francès Pierre Mauroy. Aquest organisme té com a objectiu aconseguir una relació d'ajuda efectiva entre una ciutat o un poble d'un país desenvolupat amb un altre no-desenvolupat. Gràcies a aquesta relació "directa" pot assolir-se una efectivitat en la presentació alhora que s'eliminen els tercers que burocratitzen aquest tipus de coses.

Cada reunió de la Federació sol tindre un motiu d'actualitat majoritàriament preocupant, aquesta vegada era la denúncia de la política racista practicada pel govern de Sud-Africa. La conferència es celebrava a Senegal per ser aquest país, entre tots els de la regió, aquell que presenta una tradició i un sistema polítics més acostats al que, a Europa, en diem "democràtics".

Cal dir que a Africa una noció com "democràcia" no representa encara el mateix que per a nosaltres o, millor encara, no té la mateixa importància que per a nosaltres en tant que norma bàsica sense la qual no és possible la convivència o sense la qual un poble no es pot considerar adult. El model de polític africà, sobretot de cultura francesa, respón moltes vegades al d'un jacobí. Es tracta d'un senyor que ha adquirit una formació intel·lectual a la metropoli per tal d'esdevenir un "quadre" en tornar al seu país i que, només per això té obertes les portes de la política. El perill del jacobinisme és així quasi inevitable perquè partint d'aquesta superioritat intel·lectual de la classe dirigent, els "altres" no tenen cap possibilitat de limitar-los el seu poder i -ja se sap- no hem d'esperar que algú siga prou fort per limitar-se el seu propi poder, això fóra utopia però, malahuradament, no és política. Això significa que les grans decisions s'han de deixar a l'arbitri del dirigent o dirigents màxims perquè hom parteix de que "els altres... encara no estan preparats". D'ací al paternalisme polític només n'hi ha un pas. Per tot això, la classe política i el seu comportament no deixen de tindre en molts casos un cert aire protecc, de segona mà com si diguessim, tal com passa en la tossuderia dels dirigents en vestir amb traje de llana obscur en països on les temperatures són molt altes. De totes maneres, això només és la superfície d'un mal molt més gros, segons com es mire inevitable: el neo-colonialisme. Tant general com Costa de l'Ivori, que són els dos països que nosaltres hem visitat, presenten processos de descolonització no-violents, a diferència del que

ocorri a Argèlia. Tant Senghor com Houphouët-Boigny -el primer President del Senegal des del 1960 fins al 1980, el segon de Costa de l'Ivori des de la mateixa data fins ara mateix- foren ministres-representants dels seus països en el primer govern de la V República fundada per Degaulle el 1958. Tots dos retornarien als seus països amb la independència baix del braç. Ningú no dubta, però, que aquesta "independència" només es manté gràcies a un vincle econòmic amb l'antiga metropoli, els quals, tal com s'han fet les coses, potser, siguen inevitables. La metropoli és qui importa els productes d'aquests països eminentment agrícoles mentre que aquests darrers importen la poca tecnologia que posseeixen de la metropoli. A més, des de l'època de la colònia, s'ha anat creant una burgesia mitja-alta que depèn estrèctament del capital metropolità. Significa això que els pobles que una vegada foren colònia d'algú no tenen altre remei que seguir essent-ho.?

Si mirem la classe política actual, veiem que tant Senghor com Houphouët-Boigny, consolidaren el seu prestigi en els anys quaranta lluitant contra el colonialisme, la qual cosa, en aquells anys, significava:

- a) supressió del treball forçós que alguns colons exigien als seus treballadors nadius.
- b) igualtat de preus tant si el productor era francès o autòcton.

A la fi de la guerra aquestes demandes formaven part del paquet de mesures dels qui l'havien guanyada, particularment de Degaulle que, des de temps enrere, exigia un canvi de la política colonial front a l'anti colonialisme representat pel govern de Vichy. És per això que, abans o després, els interessos dels partidaris de la descolonització i els d'un govern de Paris presidit per Degaulle, havien d'acabar confluint. El que aquestes descolonitzacions han donat de si, siga molt o siga poc, s'ha dut a terme dins d'aquest clima de negociació i de diàleg emanats d'un realisme polític que ordena d'una banda mantenir bones relacions amb la metropoli, si hom no vol caure en l'aïllament o sota el jou d'una altra potència, d'altra establir relacions internacionals amb altres països de caràcter similar tant a nivell polític com econòmic, les quals assenten la posició internacional del país com a neutral i amic de negociacions, a més d'apadrinar internacionalment altres països africans immersos en un procés similar.

És només des d'aquesta òptica pragmàtica, que més que a fer les coses bé, invita a no fer-les massa mal, que pren sentit una iniciativa com la nostra i, tanmateix, qualsevol de nosaltres, cas de

no tindre el cor de suro ni la sang d'orxata, no deixa de rebel·larse en veure la misèria, l'atur (el 56% de la població activa al Senegal), els contrafets, la desertització progressiva del camp i, aleshores, pensa que tota la prudència necessària a les relacions polítiques no és suficient per a justificar la nostra passivitat davant d'un espectacle com aquest. Algú del grup, per tal de racionalitzar els meus sentiments de desconfiança per la nostra actitud, m'explica que, en definitiva, activitats com a aquesta, a nivell civil, és l'única cosa que pot secundar el que organitzacions caritatives, de caràcter religiós, fan pel seu costat.

L'endemà de celebrar-se la gran festa de Gorée (1) en la qual, acompanyats del ritm, paraules i imatges del millor de la cultura africana, protestarem contra la política racista, partíem cap a Côte d'Ivoire. Havíem estat invitats pel president Houphouët-Boigny, el qual, sense cap dubte, ens situava així en una situació de compromís perquè el seu país manté encara tot tipus de relacions polítiques econòmiques amb Sud-Africa i ningú no s'ha plantejat de trencar-les. D'altra banda, Costa de l'Ivori és, d'alguna manera, la Suïssa africana perquè, gràcies a l'abundància de recursos naturals i a l'aplicació sense recança d'una economia liberal - que no s'ha acompanyat d'una democràcia liberal - la qual ha permès la creixuda del país inusualment des del 1960 ençà. Efectivament, després del que hem vist al Senegal, ací tot té un caràcter burgès, confortable, plàcid, a la qual cosa contribueix en bona mesura el canvi de païssatge. Fa la impressió que tot el país ha estat mobilitzat per a rebre'ns. Durant més de 25 kms. que triga el trajecte des de l'aeroport a l'hotel no cessem de veure gent que frenèticament ens aclama des de les vores i ens dona la benvinguda. Aviat ens adonem de la fal·làcia, en llegir algunes pancartes, les quals ens informen que als ulls d'aquella gent, tot queda com si fórem nosaltres qui voluntàriament havíem anat per tal de retre un homenatge al President.

Ens acomoden en un hotel molt luxós d'una ciutat de nova creació; Yamoussoukro la qual serà en el futur immediat la capital del país. Algú ens explica que la ciutat ha estat dissenyada pel propi President com a homenatge a una tia seua que vivia ací i que ell estimava molt. Malgrat això la ciutat té un disseny de gran urbs europea. Ens deixa bocabadats aquesta futura París enmig de la sabana africana, en la qual encara no hi ha cases, a excepció de les barraques on viuen els obrers que l'estan construint, però hi ha Ajuntament, Ministeris, Facultats, escoles tècniques superiors i hotels dignes d'estar situats en la zona de més alt nivell de vida de qualsevol metropoli, però que hom es veu obligat a fer un cert esforç mental per a acceptar que això es trobe ací, al centre d'Àfrica.

(1) *Petita illa situada tot just a uns quinze minuts del port de Dakar on, fins l'abolició de l'esclavatge, els esclaus eren embarcats cap al seu destí.*

Més tard, el Ministre de la Defensa i Alcalde de la ciutat, ens ofereix un sopar acompanyat d'una gala musical que la televisió, retrasmèt per a tot el país. Dos dies abans, després d'una molt més senzilla recepció amb el President de Senegal, Abou Diouf, se'ns invità a presenciar un espectacle folklòric en un teatre de la ciutat. Ens deixà un regust inmillorable perquè ens trobarem amb una recuperació de la cultura pròpia africana acompanyada de les reivindicacions necessàries que la permetran subsistir en un futur. En canvi l'espectacle de la nit de Costa de l'Ivori estigué presidit d'una voluntat tal d'occidentalització que difícilment poguerem estar-nos de manifestar públicament el nostre desacord. D'altra banda, res no invitava a pensar que allò fos un descuit o una inconsciència.; algun ivorià, assegut al costat, em comentava que aquells cantants eren vertaderament bons, que "quasi eren a l'alçada dels europeus", ès estranya la lletra de cançó que no siga una lloança de la figura del President.

No passa massa temps sense que compreguem que en aquest país no tindrem la llibertat de moviments que havíem tingut al Senegal, encara que amb les restriccions pròpies per tractar-se d'un viatge oficial. L'endemà les perspectives no canvien: se'ns passeja per les avingudes de la ciutat, se'ns mostren les maquetes de futures grans obres, entre elles un projecte de reconstrucció de Sant Pere de Roma. En general, es tracta d'obres absolutament faraòniques que a la manera dels antics cabdills volen mantenir la voluntat d'aquest últims sobre les coses fins i tot després de la seua mort.

**CONCLUSIONS:** Quan hom veu el que nosaltres hem vist, el primer que fa es declarar les seues nocions que li permeten entendre el seu passat immediat -democràcia, dreta-esquerra, drets humans- en quarentena. Tot això ho inventà Europa i per a Europa i difícilment pot ésser traslladat a una altra relitat diferent on, per començar, la mateixa divisió estatal és, per principi, contradictòria amb la seua tradició històrico-cultural. Significa això que justifiquem tot el que allà passa? De cap manera. A més culpem directament l'antic sistema colonial de moltes de les deficiències del sistema actual. Per tot això, pensem que una persona honesta però amb voluntat d'eficiència no té altre remei que trobar el difícil e uilibri entre aquest dos elements:

- una crítica sense pèls a la llengua de la nostra responsabilitat històrica.
- Una canalització del millor de la nostra cultura i tradició: progrés econòmic-tècnic, un versalitat del dret, humanisme etc. considerant, realísticament i pragmàtica, que els intercanvis de tot tipus en un món com el que vivim són del tot inevitables.

*Francesc Morató i Pastor*

# Un bautizo singular

## (Crónica Retrospectiva)

Aunque no se pueda afirmar con exactitud, se puede suponer, basados en pruebas existentes que el acontecimiento tema de nuestra narración, ocurriría allá por el año 1918.

En aquellos tiempos la villa de Calpe vivía tranquilamente, ocupada en sus trabajos marineros y agrícolas, sin brillantes ingresos económicos, ni tampoco con conflictos laborales.

Tal vez la gente no comprendiera en toda su dimensión la tragedia que suponía la terrible conflagración europea, que asolaba pueblos y ciudades.

La noticias de lo que ocurría serían escasas, ya que el único medio de comunicación era la prensa, y por aquel entonces se recibían cuatro o cinco periódicos a lo sumo, y alguna revista.

La mayoría desconocería el atentado de Sarajevo, que costó la vida al archiduque Francisco Ferrando de Yugoslavia y a su esposa, pretexto de la guerra, como después aprendimos y vimos en las películas.

Los niños de entonces vivíamos completamente felices; no teníamos restringida nuestra libertad. A la salida de la escuela coríamos a nuestras anchas, saltábamos a la cuerda en la Plaza del "Mosquit", sin que nadie interrumpiera nuestros juegos.

La única recomendación de los padres era que estuviéramos en casa antes de que se encendieran las luces. Las madres nos permitían esta permanencia en la calle sin temer a nada porque en el pueblo no había ni un solo coche, ni una moto y tal vez, ni una bicicleta, por lo tanto ningún peligro nos acechaba.

¡Qué hermosa infancia! No anhelábamos juguetes lujosos ni golosinas extraordinarias. Nos conformábamos con lo sencillo que teníamos.

Decíamos con la mayor presunción, que en la Escuela, en el libro de Registro Diario de faltas de asistencia, nosotros no teníamos ninguna, por lo que la maestra tanto nos estimaba.

De la Guerra Europea, que se estaba viviendo, todo lo ignorábamos.

De vez en cuando se hacían en casa comentarios en nuestra presencia, que nuestras mentes infantiles captaban a su manera.

Oíamos decir, por ejemplo, que una monjita hija de Calpe, se había ofrecido voluntaria a ir a los hospitales de los Campos de Batalla, a asistir y curar a los heridos.

Se decía que España era neutral, palabra desconocida por nosotros.

Y se cantaban también unas coplas, con música pegadiza, que fácilmente aprendíamos, como esta:

**Soy señores la chavala,  
la que vende siempre "EL LIBERAL"  
el que trae varios miles  
de noticias sin igual.**

**Informaciones de todos los países  
y el Parte de Guerra,  
que causa sensación...**

¿Qué sabíamos nosotros lo que significaba el Parte de la Guerra?

Este Parte, solo malas noticias podía encerrar... pero nuestro mundo infantil vivía ajeno a todo. No carecíamos de nada y en nuestras familias reinaba la paz.

De pronto Calpe se vio sorprendido por la visita de unos extraños personajes que sobresaltaron al pueblo.

Llegaron en unos grandes carromatos y acamparon en el "Plá del Cocó", justamente en las inmediaciones donde está emplazado actualmente el Grupo Escolar "José M<sup>a</sup> Paternina".

Habríamos lo menos cinco o seis coches.

Los hombres iban bien vestidos, con grandes sombreros y relojes colgando de cadenas en los chalecos.

Las mujeres vestían anchas faldas estampadas, de vivos colores, blusas ceñidas, y profusión de collares y pulseras, que las niñas contemplábamos atónitas. La cabeza la adornaban con peinetas y alfileres muy brillantes.

Cundió la alarma y las madres nos prohibieron en seguida traspasar el linde del "Cantó del Petit", a pesar de tenerlo cerca de casa, pues aquellos hombres y mujeres eran "los húngaros" y no se podían conocer sus intenciones.

¡Pobres húngaros! Se les llamaba así casi despectivamente..

Se rumoreaba que venían huyendo de la guerra, y debía de ser ese el motivo de su exilio.

Entraban en el pueblo a comprar, expresándose a su manera.

En casa oíamos decir que tenían aspecto de "ricos", por la pulcritud de sus vestidos, el aseo de los coches y los cortinajes finos y distinguidos que cubrían las ventanillas.

Al cabo de unos días de permanencia entre nosotros, corrió la voz de que en uno de aquellos carromatos había nacido un niño.

Desconocemos las circunstancias y no sabemos si requirieron la asistencia de algún médico en el trance del nacimiento.

Quizá alguien del pueblo, les prestó ayuda, compadeciéndose de aquellas familias nómadas..

Lo asombroso fue que a los pocos días los húngaros llevaron el niño a bautizar.

El acontecimiento iba tocando violines y otros instrumentos, que nosotros, los niños, desconocíamos.

Sólo nos parece recordar, que aquella música nos arrebató, pareciéndonos música de Cielo, como se suele decir.

Como es natural, todos los niños nos unimos a la comitiva dirigiéndonos a la Iglesia, y ocupando, como también es natural, las primeras filas durante la ceremonia.

*Pero lo que verdaderamente nos causó mayor impacto, fue que al salir de la iglesia estaban varios de los acompañantes en la puerta con escopetas, fusile, rifles, o no sabemos que armas, cruzadas unas con otras, formando arcos, pasando el niño por debajo entre vivas y aclamaciones.*

*La impresión que aquel insólito espectáculo nos produjo, quedo de tal manera grabado en nuestra memoria, que nunca lo hemos olvidado, comentándolo varias veces los que en aquellas fechas contábamos seis o siete años de edad, aunque parezca increíble.*

*Nos hemos interesado en averiguar en el Archivo Parroquial, si en el único Libro de Bautismos que se pudo rescatar, constaba la inscripción de algún nombre extranjero y no hemos encontrado ninguno.*

*El primer bautizo que se registra en dicho libro, es del día dos de Enero de mil novecientos diecinueve. Por tanto este bautizo que referimos fue anterior, del cual no puede quedar constancia ni en el Registro Parroquial, ni en el Civil, al haber sido todo destruido.*

*¿Eran en realidad húngaros, aquellos personajes? Lo mismo podían ser austriacos o yugoeslavos. Tal vez procedieran de Salzburgo. Su amor por la música inclina a poderlo suponer.*

*El hecho que hemos relatado, nos ha sugerido varias reflexiones:*

*En primer lugar un profundo agradecimiento a Dios, que ha regalado al ser humano esa potencia del alma que es la memoria. Ella nos permite recordar y poder reconstruir acontecimientos lejanos.*

*Una admiración y compasión extraordinaria por aquellas gentes errantes que dejaron su patria por motivos que no podemos conocer, pero conservaron su convicción religiosa y su firmeza cristiana en medio de las adversidades.*

*También es impresionante su amor por la música. En medio de la devastación y el caos de la guerra, huyeron acompañados de los instrumentos musicales, demostrando sus finos sentimientos.*

*Y en este Año Internacional de la Paz, consideramos que hemos de trabajar sin descanso para conseguirlo plenamente.*

*Hemos leído lo que dice Oriana Fallici:*

***"La guerra no tiene nada de gloriosa. No es más que una tragedia sobre la que solo se puede llorar"***

***¡ESFORCEMONOS POR LOGRAR LA PAZ!***

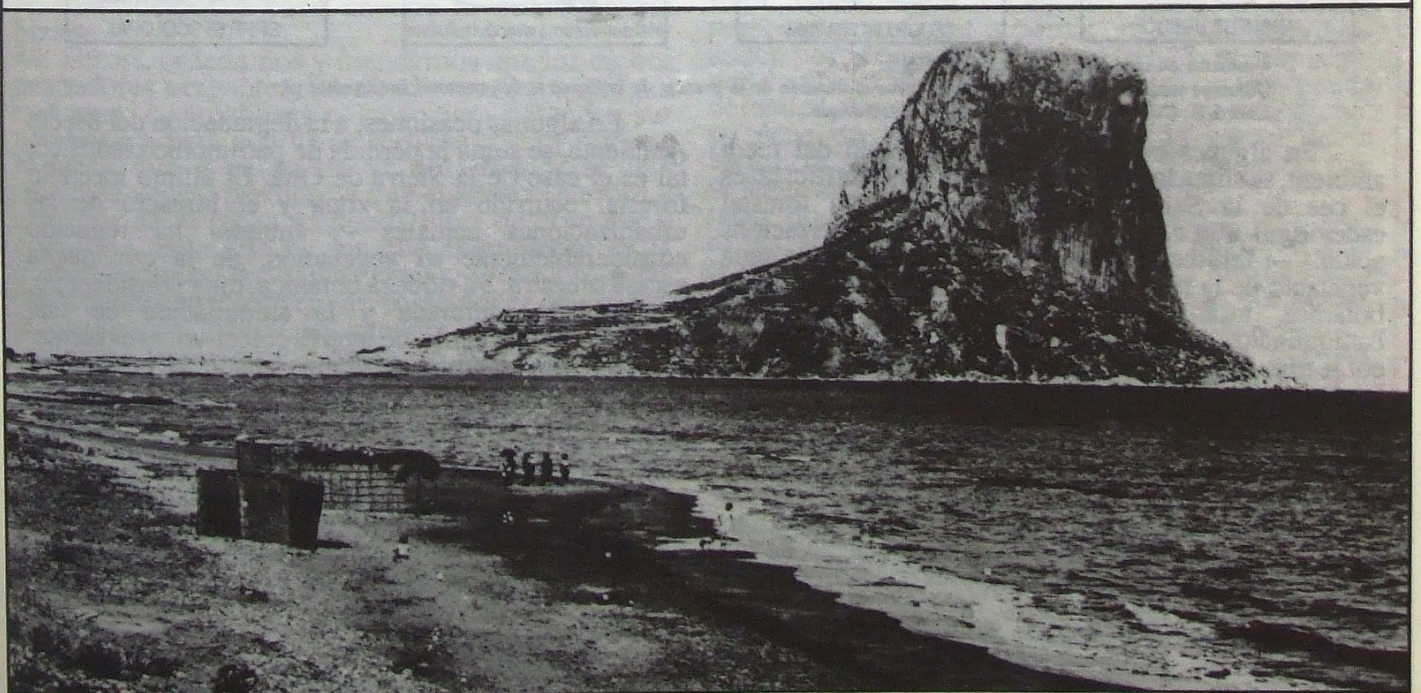
***¡LUCHEMOS CONTRA LA IGNORANCIA!***

***¡DIFUNDAMOS LA CULTURA!***

***¡FOMENTEMOS EL ARTE!***

Pepita Tur Sala  
Calpe, 26-4-86

**Nota:** La religiosa mencionada en esta narración era la Madre San Pablo, en el mundo Mariana Roselló Ivars. Tiene en Calpe familiares muy próximos. Murió en el año 1925, en Madrid, en el Convento de las Religiosas de la Sagrada Familia de la calle de San Bernardo.



## MEDI AMBIENT

Amb la finalitat de conscienciar a la humanitat i potenciar l'acció de defensa i restauració de la naturalesa, es commemorà el passat 5 de juny el *Dia Mundial de Medi Ambient*.

El fenomen vital --la vida-- està basat en les relacions de dependència que estableixen els sers vius amb el medi ambient del que obtenen tot allò necessari per a poder mantindre's com a sers vius: l'oxigen, l'aigua, l'aliment, etc. El medi ambient permet i possibilita la vida i quan en millor condicions es trobe, més avantatjós serà per als organismes que d'ell depenen.

Però és evident el deteriorament constant i progressiu del Medi, exercit per l'home en una acció inconscientment suïcida de la qual ja estem sofrint-ne les seues conseqüències.

Desgraciadament, tenim milers d'exemples als quals podem recórrer: la tala de la selva de l'Amazonas --un dels "pulmons" de la terra-- o el recent i gravíssim accident nuclear de Txernobil, amb una gran part d'Europa contaminada amb el més perillós dels agents: els elements radioactius; i a nivell més local el deteriorament de la mar Mediterrània, els incendis forestals que ens estan conduint a una progressiva i ràpida desertització, l'explotació irracional de l'aigua que ha arribat a l'esgotament de molts aqüífers, la contaminació atmosfèrica, la gran pèrdua d'espais naturals dels quals la Marina Baixa era especialment rica: Ifac, Oltà, Bèrnia, Toix, Fustera i tants altres.



ARBUTUS UNEDO



TEUCRUM FLAVUM



Helianthemum Lavandulaeblum



OPHRYS SCOLOPAX

4 mostres de la rica flora de la Serra d'Oltà.

Dibuixos tretos del llibre: FLORE descriptive et illustrée de la France, de la Corse et des contrées limitrophes par L'abbé H. COSTE Libraire scientifique et technique

En algunes ocasions, a la degradació del medi ambient, se suma la pèrdua del patrimoni científic; tal és el cas de la Serra d'Oltà. L'últim incendi forestal esdevingut a la zona i l'impacte de les urbanitzacions actuals --i futures-- ha reduït considerablement la seua vegetació de la resta ben poca mostra. La seua riquesa botànica, molt considerable, ha restat minvada i l'aniquilació d'una important zona verda, d'interès col·lectiu, és evident. Per suposat, també podem afegir la pèrdua d'atractiu turístic.

Malgrat la nostra constitució contempla la defensa del medi ambient i la introducció del delictu ecològic en la nostra legislació, pensem que la defensa de la naturalesa depèn de la tasca col·lectiva, basada en la informació, el respecte i el sentit comú, fets que deuen estar per sobre d'altres consideracions. L'acció de les autoritats deu completar totes les coses que hem dit.

Voldriem que el *Dia Mundial del Medi Ambient* no reste com un acte simbòlic, i servisca per al fi proposat: el de defensa i restauració de la naturalesa.

Seminari de Ciències Naturals de  
L'Institut Batxillerat Mixt d'Altea.

## MEDIO AMBIENTE

Con la finalidad de concienciar a la humanidad y potenciar la acción de defensa y restauración de la Naturaleza, se conmemoró el pasado 5 de Junio el *Día Mundial del Medio Ambiente*.

El fenómeno vital --la vida-- está basado en la relación de dependencia que establecen los seres vivos con el medio ambiente del que obtienen todo lo necesario para que puedan mantenerse como tales seres vivos: el oxígeno del aire, el agua, el alimento, etc. El medio ambiente permite y posibilita la vida y cuando en mejores condiciones esté, más ventajoso será para los organismos que de él dependen.

Pero es evidente el deterioro constante y progresivo del Medio, ejercido por el hombre en una acción inconscientemente suicida y de la que ya estamos sufriendo sus consecuencias.

Desgraciadamente, tenemos miles de ejemplos a los que recurrir: la tala de la selva del Amazonas --uno de los "pulmones" de la Tierra-- o el reciente y gravísimo accidente nuclear de Chernobil, con una gran parte de Europa contaminada con el más peligroso de los agentes: los elementos radioactivos; y a nivel más local el deterioro del Mediterráneo, los incendios forestales que nos están conduciendo a una progresiva y rápida desertización, la explotación irracional del agua que ha llevado al agotamiento de muchos acuíferos, la contaminación atmosférica, la enorme pérdida de espacios naturales de los que la Marina Baixa era especialmente rica: Ifac, Oltà, Bèrnia, Toix, Fustera y tantos otros.

En algunas ocasiones, a la degradación del Medio Ambiente, se suma la pérdida de patrimonio científico; tal es el caso de la Sierra de Oltà. El último incendio forestal ocurrido en la zona y el impacto de las urbanizaciones actuales --y futuras-- ha reducido considerablemente su vegetación, de la que queda escasa muestra. Su riqueza botánica, muy considerable, ha quedado mermada y la aniquilación de una importante zona verde, de interés colectivo, es evidente. Por supuesto, también podemos añadir la pérdida de atractivo turístico.

A pesar de que nuestra Constitución contempla la defensa del Medio Ambiente y a la introducción del delito ecológico en nuestra Legislación, pensamos que la defensa de la Naturaleza depende de la tarea colectiva, basada en la información, el respeto y el sentido común y ello debe prevalecer sobre otras consideraciones. La acción de las autoridades debe completar todo lo anterior.

Deseamos que el *Día Mundial del Medio Ambiente*, no quede como un acto simbólico y sirva para el fin propuesto: el de defensa y restauración de la Naturaleza.

Seminario de Ciències Naturals del  
I.B. Mixto de Altea



# ORDENANZAS PARA LA SEGURIDAD DE LOS PESCADORES ANTE LOS ATAQUES PIRATICOS

Por Jaume Pastor i Fluixà

*A mediados del siglo XVI, nuestra costa estaba infectada de piratas norteafricanos que violentaban nuestros pueblos y perturbaban el comercio y la vida en general de nuestros antepasados. Calp ha sido siempre un pueblo mariner y por tanto los hombres que se adentraban en el mar en busca de la pesca quedaban a merced de los berberiscos. En verdad que era la pesca una actividad dura y arriesgada.*

*Para prevenir o paliar los efectos de los piratas en nuestra costa, el virrey de Valencia, duque de Maqueda promulgó el 15 de octubre de 1554 unas ordenanzas concernientes a la guardia y custodia de la costa, esta reglamentación es de mucho interés pero especialmente entresacamos aquellos puntos que se refieren a los pescadores, por ser de obligada aplicación a los marineros de Calp.*

## CAPITULOS CONCERNIENTES A LOS PESCADORES:

43. Item, ordenamos y mandamos que ningunos pescadores ni otras personas sean osados de andas de noche por la costa, ni entrar a pescar hasta que el atajo "vigilancia" sea hecho, por lo que las guardas puedan conocer si el rastro es de pescadores, u, de moros que han saltado en tierra, o, los dichos pescadores tengan tal concierto con las guardas mas cercanas en que conozcan los dichos rastros ser de pescadores, so (bajo) pena de sesenta sueldos a cada uno de lo que contrario hiziere.

44. Otrosí, ordenamos y mandamos que los dichos pescadores vergantes, no siendo moriscos traygan vallestas, o, arcabuzes o laças para defender sus personas, y para guarda de la dicha costa y por que hacaece que a causa de yr desarmados se han (muchas veces) perdido; y que el arraez (patrón) y armador de la dicha hacienda haya de comprar y comprar a cada uno de los que entendieren en la dicha pesquera, las dichas armas, y que no se las consientan jugar, enpenyar, ni disponer de ellas, y si las jugarèn, los que las ganaren sean obligados a bolverlas libremente y incurran en pena de una libra por cada vez.

45. Item, mandamos que ninguno de los que tienen barcos de pescar, los dexen en la costa de la mar, sinó fuere con guarda, o amarrados en tierra en los lugares que los dichos pueblos tienen diputados para ello, y que se esten ligados con cadenas y un candado fuerte con su llave y sacado un rumbo de un costado de una quarta de largo y media de ancho con su estrella de hierro, y que no queden remos, ni velas, ni otros aparejos en la dicha barca, so pena de haver perdido el dicho barco y de cinco libras y de pagar todo el daño... (que ocasionaran los piratas).

Item, que ningunos pescadores de boliches puedan pescar de noche sin licencia del baile, en cuyo distrito y jurisdiction se hiziere la dicha pesca y

con sabiduria del Visitador y Requeridor del dicho partido y de las guardas de las estancias mas cercanas de donde se huviere de hacer la dicha pesca y si lo hiziere incurran en pena de sesenta sueldos por la primera vez, y por la segunda de otros tantos y los aparejos perdidos, y por la tercera el doblo.

Item, que los pescadores que pescaren de noche con tirès y rayos y otras meneras de pescar en la dicha costa, no puedan pescar sin primero avisar a las guardas de las estancias mas cercanas y al Visitador y Requeridor y tengan licencia del baile... que sepan que pescan gente conocida y que no se hagan rebatos (alarmas) falsos, so pena de sesenta sueldos por la primera vez, y por la segunda otros tantos y los aparejos perdidos y por la tercera el doblo.

Item, que los pescadores de boliches que han de poder pescar, como esta dicho, no lo puedan hacer de noche, sin que pongan dos guardas cristianos viejos, uno a la parte de poniente y otro a la de levante, a trescientos pasos y más si conveniere...

Item, que ningún pescador, pastor, caçador ni otra persona pueda hacer lumbre de noche que se descubra de la mar, por que las fustas (embarcaciones) no la vean y les vengam a hacer daño. Y tambien se escuse de hacello donde se vean de las estancias (vigias) por que no den rebatos falsos y esto se entienda cerca de la lengua del agua... a quinientos pasos más o menos de lo que conviniere, segun la disposición de la tierra pero no por esto se les prohíbe que en sus choças, o, casas no puedan hacer lumbre...

Item, Que ningun xaneguero, armador ni otras personas que vayan a pescar, ni cristianos viejos anden por la dicha costa sin armas, las cuales sean: una lamça, vallesta o arcabuz para que se pueda defender de los moros de la mar, como esta dicho, so pena de estar ocho dias en la carcel de la jurisdicción donde fuere tomado. Y que antes que se salga de ella compre las dichas armas.

Item, que ningun morisco pueda pescar de noche ni de dia en la dicha costa, ni llegue a ella conforme a las pragmaticas que sobre ello hay y so las penas en ella contenidas, ni pueda yr por la mar en ninguna manera (excepto) si muestra licencia y llevando consigo algun cristiano viejo, persona conocida.

*Sabemos que la lectura del texto antiguo que acabamos de transcribir es difícil, pero consideramos de mucho interes su conocimiento, para aquellas personas amantes de nuestras cosas y tradiciones, pues los calpinos antiguos vivieron bajo las condiciones que se pueden deducir facilmente de la lectura de las Ordenanzas. Por otra parte, si Calpe tuviera un archivo histórico, documentos como el que referimos serían de sobra conocidos, pero al haber desaparecido, es de suponer que su lectura será muy valorada.*

# INFORMACION MUNICIPAL

## Pleno del día 8 de abril de 1986, acuerdos más destacables.

**DESPACHO ORDINARIO.**- Se dió cuenta de la publicación en el B.O.P. no. 71 de fecha 27 de marzo pasado de la convocatoria por la Diputación Provincial del Plan Provincial de Obras y Servicios correspondiente a la anualidad de 1.986.

Se dió cuenta de un escrito de la Dirección General de Correos y Telecomunicación en el que se informa que la Comisión de Programación de Emisiones de Sellos y demás Signos y Franqueo en su reunión del día 7 de dicho mes de marzo aceptó la petición formulada por este Ayuntamiento para que se emitiera un sello conmemorativo al "Peñón de Ifach, símbolo de la Costa Blanca", estimando dicha solicitud por lo que la emisión del citado sello será incluida dentro del programa de 1.987.

Por último se dió cuenta de otro escrito de la Diputación Provincial de fecha 18 de marzo al que se acompaña certificación del acuerdo adoptado el día 27 de febrero pasado, en que se incluye en el Plan de tratamientos superficiales año 1.986, la obra de tratamiento superficial con lechada asfáltica en la AP-1.391 de Calpe a Moraira, con un presupuesto de 9.845.327 Ptas.

La Corporación quedó enterada del contenido de dichos documentos.

**APROBACION INICIAL DEL PROYECTO DE ADECUACION DE LA AVDA. GABRIEL MIRO.**- Se dió cuenta del expediente que se instruye para la aprobación del proyecto técnico de nueva urbanización de la Avda. G. Miró, redactado por el Arquitecto D. Eduardo Miralles Palencia y cuyo presupuesto asciende a la suma de 20.035.257 Ptas.

Se dió lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Hacienda y Servicios Generales, en el que se hace constar que el proyecto de referencia es correcto para la función que se desea con la remodelación de la avenida, pues se consiguen mayores espacios para la circulación peatonal, estando prevista la colocación de bancos y plantación de árboles, por lo que acuerdan informar favorablemente el mencionado proyecto, proponiendo al pleno su aprobación.

**APROBACION INICIAL DEL PROYECTO DE URBANIZACION DE UN TRAMO DE LA AVDA. DE LA MANZANERA Y PROLONGACION DE LA CALLE LA PURISIMA (ADICIONAL A LA AVDA. DE MASNOU).**- Seguidamente se procedió al examen del expediente que se instruye para la aprobación del proyecto de urbanización de un tramo de la Avda. de la Manzanera y prolongación de la C/ La Purísima, que ha sido redactado por el Ingeniero de Caminos D. Miguel Arias Fernández con un presupuesto de 4.082.483 ptas. Dicho proyecto es un adicional al de la urbanización de la Avda. de Masnou y tiene por objeto enlazar las calles de la Purísima y del Mar con la nueva avenida y está prevista su financiación con las unidades de obra que no se van a realizar del proyecto técnico del primer tramo de la Avda. de Masnou, según se acredita en el informe emitido por el Sr. Ingeniero director de la dicha obra.

Se dió lectura asimismo al informe emitido por la Comisión de Urbanismo, Hacienda y Servicios Generales dictaminando favorablemente dicho proyecto y proponiendo al pleno su aprobación.

La Corporación una vez examinado el proyecto de referencia y la documentación que integra el expediente, por unanimidad acuerda aprobar inicialmente el proyecto de referencia, debiendo proseguirse la tramita-

ción legal para primer tramo de la Avda. de Masnou, según se acredita en el informe emitido por el Sr. Ingeniero director de la dicha obra.

Se dió lectura asimismo al informe emitido por la Comisión de Urbanismo, Hacienda y Servicios Generales dictaminando favorablemente dicho proyecto y proponiendo al pleno su aprobación.

La Corporación una vez examinado el proyecto de referencia y la documentación que integra el expediente, por unanimidad acuerda aprobar inicialmente el proyecto de referencia, debiendo proseguirse la tramitación legal para que el mismo pueda ser aprobado definitivamente en su caso.

**SOLICITUD A LA CONSELLERIA DE OBRAS PUBLICAS PARA LA CONCESION DE AYUDA ECONOMICA DESTINADA A LA INSTALACION DE UNA CONDUCCION DE AGUA POTABLE DESDE LA PDA. BENICOLADA O POU ROIG AL DEPOSITO DE PROPIEDAD MUNICIPAL SITO EN LA ERMITA DE EL SALVADOR.**- Se dió cuenta de la Memoria formulada por la Alcaldía, en la que se hace constar que teniendo en cuenta la complejidad de las obras a realizar por el Consorcio de Agua para que los caudales existentes en las perforaciones efectuadas en el término municipal de Lorcha puedan ser utilizados para el abastecimiento de esta población, es imprescindible aprovechar todos los acuíferos existentes en este término municipal. Habiéndose efectuado perforaciones en la Pda. Benicolada-Pou Roig, con resultados positivos, es necesario dichos caudales al depósito regulador, toda vez que existe un ofrecimiento de los propietarios de los mismos para su cesión a este Ayuntamiento con el fin de ser utilizados para el abastecimiento de esta Villa.

**RATIFICACION DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISION DE GOBIERNO EN SESION DEL DIA 17-3-86 SOBRE LA INCLUSION DE LA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE PUBLICO EN EL PARAJE DE LA ERMITA, EN EL CONVENIO INEM-CORPORACIONES.**- Por el Sr. Alcalde se expuso a la Corporación, que el Instituto Nacional de Empleo mediante oficio de fecha 6 de marzo pasado, recibido en este Ayuntamiento el día 10, comunicaba que la fecha final de presentación de obras a realizar con cargo al Convenio INEM-CORPORACIONES terminaba el día 20 del mencionado mes; debido a ello la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 17 del referido mes, acordó como asunto fuera del orden del día solicitar la inclusión en dicho Convenio de la obra de acondicionamiento del parque público sito en el paraje de la Ermita; la parte dispositiva de dicho acuerdo decía lo siguiente:

1º.- Solicitar de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo, la inclusión de la obra de acondicionamiento del parque público en el paraje de la Ermita, en el Convenio INEM-CORPORACIONES para la realización de obras y servicios por trabajadores desempleados.

2º.- Aprobar la Memoria valorada y presupuestada redactados por el Arquitecto Técnico Municipal referente a dicha obra.

3º.- Solicitar una subvención para coste de mano de obra desempleada de 6.496.00 Ptas.

4º.- Comprometerse este Ayuntamiento a abonar la suma de 5.104.000 Ptas., importe del resto del presupuesto de la obra.

## Pleno el día 5 de Mayo de 1.986

**APROBACION DEFINITIVA DEL PROYECTO DE URBANIZACION DEL PLAN PARCIAL Nº 1.**- Se dió cuenta del expediente instruido para la aprobación definitiva del proyecto de urbanización del Plan Parcial de iniciativa

municipal nº 1, y que ha sido redactado a instancias de la Junta de Compensación de dicho Plan por el Ingeniero de Caminos D. Miguel Arias Fernández.

**RESULTANDO.**- Que la Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 3 de marzo del presente año acordó aprobar inicialmente el proyecto de urbanización de referencia.

**RESULTANDO.**- Que efectuado el periodo de exposición pública del expediente, no se han formulado reclamaciones contra el mismo.

La Corporación Municipal por mayoría absoluta acuerda:

1º.- Aprobar definitivamente el proyecto de urbanización de los terrenos delimitados por el Plan Parcial de iniciativa municipal nº 1 redactado por el Ingeniero de Caminos D. Miguel Arias Fernández.

2º.- Condicionar la apertura del tramo del vial B-1 comprendido entre el acceso a la playa de Pineda y el acceso a la playa del Atlántico los viales tipo B-2 de penetración al mar existentes en dicho tramo a que se realicen las preceptivas catas que pueda ordenar la Dirección General del Patrimonio Histórico Artístico.

3º.- Que se publique el presente acuerdo en el B.O. de la Provincia.

**INFORME SOBRE LA CONSTRUCCION DE UNA FABRICA DE HIELO EN EL MUELLE PESQUERO DEL PUERTO DE ESTA VILLA.**- Se dió cuenta del oficio nº 169 del Grupo de Puertos del Sur, en el que se solicita informe de esta Corporación sobre la utilidad y conveniencia de la construcción de una fábrica de hielo, ubicada en el muelle pesquero del puerto de esta Villa, expediente instruido a instancia de D. Guillermo Oltra Oltra, Patrón Mayor de la Cofradía de Pescadores de esta Villa, acompañándose el correspondiente proyecto técnico redactado por el Arquitecto D. Juan Ferrer Marsal.

Se dió lectura asimismo del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo, Hacienda y Servicios Generales en el que se informa favorablemente dicha construcción ya que supone una ampliación o mejora de los servicios portuarios y pesqueros.

La Corporación Municipal, una vez examinado el proyecto de referencia, y estimando que la ejecución de dicha obra es conveniente para mejorar las instalaciones del puerto pesquero de esta Villa, por unanimidad acuerda informar favorablemente el proyecto de referencia.

**MODIFICACION DEL TRAZADO DE LA AVDA. DE MASNOU II TRAMO.**- Se dió cuenta del proyecto técnico redactado por el Arquitecto D. José E. Huertas Miralles sobre urbanización en la Avda. de Masnou II, tramo, el cual ha sido modificado en su trazado en la parte existente entre el cruce de dicha avenida con la carretera de acceso a la Manzanera y Avda. Conde de Altea, en el sentido de ajustarlo al Plan de Alineaciones vigente.

Se dió lectura asimismo al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo, Hacienda y Servicios Generales, informando favorablemente dicha modificación.

El Sr. Llineres Presidente de la Comisión antes citada amplió el informe diciendo que habían dos opciones, atenerse al trazado del Plan de Alineaciones, o sea por la parte trasera de la casa allí existente, o bien situar el vial por su parte delantera; la primera solución tenía el problema del gran desnivel, pero ha habido la oportunidad de encontrar unas tierras de desmonte adecuadas para efectuar los rellenos y por otro lado el propietario de los terrenos daba muchas más facilidades para este trazado y entonces ya que físicamente era posible se ha optado por no modificar el Plan de Alineaciones y trazar el vial por detrás de la casa.

El Sr. Alcalde propone a la Corporación dejar el asunto sobre la mesa, con el fin de

# INFORMACION MUNICIPAL

realizar unas últimas gestiones con el propietario de los terrenos para ver si el vial se puede trazar por delante de la casa, y si es necesario convocar un pleno extraordinario para agilizar el asunto.  
La Corporación estimó conveniente que el asunto quedase sobre la mesa.

**AUTORIZACION A LA ALCALDIA PARA QUE REALICE CON EL BANCO DE CREDITO LOCAL LAS GESTIONES NECESARIAS PARA CONCERTAR UN PRESTAMO PARA FINANCIAR LAS OBRAS DE NUEVA URBANIZACION DE LA AVDA. GABRIEL MIRO.**- Se dió cuenta de la Moción de la Alcaldía de fecha 29 del pasado mes de abril, que dice lo siguiente:

"En el proyecto de Presupuesto Ordinario del presente ejercicio económico, figura como obra a realizar e incluida en su capítulo VI, la urbanización de la Avda. G. Miró, en base al proyecto técnico redactado por el Arquitecto D. Eduardo Miralles Palencia y cuyo presupuesto asciende a la suma de 20.035.257 Ptas.- La obra de referencia supone una remodelación de dicha avenida, que es el vial principal de esta localidad, y con la misma se pretende ampliar las zonas peatonales, plantar arbolados, colocar bancos, mejorar el firme asfáltico y sustituir el alumbrado público.- Teniendo en cuenta que no se trata de una primera pavimentación ni establecimiento de alumbrado público, no es posible la aplicación con carácter obligatorio de contribuciones especiales, según lo dispuesto en el art. 219-1 del nuevo texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local; ni tampoco con carácter potestativo, ya que no es claro que se beneficie especialmente a personas determinadas, según preceptúa el art. 219-2 en relación con el 216-1 del citado texto legal. Al propio se debe hacer constar, que en su día, para la primera urbanización de dicha avenida, ya se exigieron contribuciones especiales.- Debido a ello, la financiación de dicha obra está prevista en el proyecto de Presupuesto Ordinario realizarla mediante un préstamo a concertar con el Banco de Crédito Local de España.- En su virtud se solicita del Pleno Municipal, se faculte a la Alcaldía, a formalizar los trámites preliminares para poder concertar en su día el préstamo citado con el Bando de Crédito Local de España, por el importe mencionado de 20.035.257 Ptas."

## Pleno el día 12 de Mayo de 1986

**DETERMINACION DE LA OBRA A INCLUIR EN EL PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE 1.987.**- Se dió cuenta a la Corporación que por la Excm. Diputación Provincial se iba a proceder a la formación del Plan Provincial de Obras y Servicios correspondiente al año 1.987; pudiendo los Ayuntamientos formular peticiones solicitando la inclusión en dicho Plan de Obras y Servicios de interés local, en base a la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 71 de fecha 27 de marzo pasado.

Se procedió a examinar la Memoria valorada redactada por el Ingeniero Municipal D. Miguel Arias Fernández, referente a la obra de Rehabilitación y Acondicionamiento del Casco Histórico de esta Villa, obra que consta de dos fases, una primera consistente en la creación de zonas ajardinadas y peatonalización de calles en el citado casco, así como la ampliación de la plaza existente en la parte posterior de la Iglesia Parroquial, para la cual previamente se deben adquirir dos inmuebles, en dicha plaza se pretende construir un templete cu-

bierto para realizar actividades culturales al aire libre; el presupuesto de esta fase asciende a 19.032.000 Ptas. La segunda fase viene motivada por la ejecución de las obras mencionadas en la anterior fase, ya que la peatonalización de las calles supone la supresión de un apreciable número de aparcamientos de vehículos, y teniendo en cuenta que el casco antiguo es deficitario en este tipo de servicio, es imprescindible la creación de una zona para aparcamiento sita en las inmediaciones del citado Casco Histórico para lo que se ha previsto habilitar para ello los terrenos sitos en el interior de la manzana delimitada por las calles José Antonio, Generalísimo, Petit, Norte y La Fuente; por tanto esta fase consiste en la adquisición de 5.500 m2. más la parte baja de un inmueble sito en la C/. José Antonio para poder acceder a la zona de aparcamiento desde el casco histórico; el presupuesto de esta fase se cifra en 15.500.000 Ptas.

En su virtud, la Corporación Municipal, por unanimidad acordó lo siguiente:

1º.- Solicitar de la Excm. Diputación Provincial la inclusión en el Plan Provincial citado, con carácter preferente de la 1ª fase de la obra mencionada consistente en la peatonalización de calles y creación de zonas ajardinadas en el Casco Histórico de esta Villa, ascendiendo su presupuesto a la suma de DIECINUEVE MILLONES TREINTA DOS MIL PESETAS. Teniendo en cuenta la imposibilidad de aplicar contribuciones especiales a este tipo de obra, se solicita que la subvención que se conceda ascienda al cien por cien del presupuesto.

2º.- Caso de que no se conceda la subvención antes mencionada y que alcanza el total de la 1ª fase, solicitar la inclusión de la obra total en sus dos fases, cuyo presupuesto es de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTAS TREINTA Y DOS MIL PESETAS, siempre que la subvención que se conceda alcance al menos el cincuenta por ciento de dicho presupuesto, o sea, DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS MIL PESETAS, comprometiéndose este Ayuntamiento a abonar el cincuenta por ciento restante.

## Pleno del día 20 de Mayo de 1986

Formación de las mesas para las próximas elecciones generales, en base a lo dispuesto en el art. 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Efectuado el oportuno sorteo, la composición de las mesas electorales es el siguiente:

### DISTRITO 1º SECCION 1ª MESA A

#### TITULARES

Presidente: Dª María Teresa Caballero García  
1º Vocal: Dª María Josefa Crespo Mulet  
2º Vocal: D. Francisco M. Crespo Tremiño.

#### SUPLENTE

De Presidente: D. Gaspar Cortes Rogles.  
De Presidente: D. Fernando García López.  
De 1º Vocal: Dª Josefa Escoda Ivars.  
De 1º Vocal: Dª Encarnación Díaz Martínez.  
De 2º Vocal: D. Pascual Crespo Boronad.  
De 2º Vocal: D. Antonio Chimeno Herrero.

### MESA B

#### TITULARES

Presidente: D. José Vte. Zaragoza Maurí.  
1º Vocal: D. Rafael Romero Martos.  
2º Vocal: D. Gregorio Romera Sánchez.

#### SUPLENTE

De Presidente: Dª Angeles Sandoval Gómez.  
De Presidente: Dª Dolores Molines Moragues.  
De 1º Vocal: D. Camilo Riquelme Ruiz.  
De 1º Vocal: D. Pablo Rosas Merino.  
De 2º Vocal: Dª Consuelo Ruiz Serrano.  
De 2º Vocal: D. Manuel Sánchez Navarro.

### DISTRITO 1º SECCION 2ª MESA A

#### TITULARES

Presidente: Dª Antonia Egea Vilchez.  
1º Vocal: Dª Isabel Escandell Fernández.  
2º Vocal: D. Manuel Antón Domenech.

#### SUPLENTE

De Presidente: D. Domingo Crespo Sala.  
De Presidente: D. José Avarquez Mata.  
De 1º Vocal: D. Florencio Arribas Ortega.  
De 1º Vocal: Dª Plácida Barcenilla Martín.  
De 2º Vocal: D. Juan J. Blanco Perona.  
De 2º Vocal: Dª Antonia Boronad Ivars.

### MESA B

#### TITULARES

Presidente: Dª Beatriz Martínez Ruiz.  
1º Vocal: D. José Sánchez Andreu.  
2º Vocal: D. Justo Ruiz Fernández.

#### SUPLENTE

De Presidente: D. José Martínez Ferri.  
De Presidente: Dª Rosa Mª Lloret Gisbert.  
De 1º Vocal: D. José Rojas Sosa.  
De 1º Vocal: D. Juan Requena Bermudez.  
De 2º Vocal: D. Vicente Planells Zaragoza.  
De 2º Vocal: D. Fructuoso Peña Sanz.

### DISTRITO 2º SECCION 1ª MESA UNICA

#### TITULARES

Presidente: Dª Esther Villaplana Pedro.  
1º Vocal: Dª Juana Isabel Ferri Vazquez.  
2º Vocal: D. Vicente Ferrer Ferrer.

#### SUPLENTE

De Presidente: Dª Asunción Belliure Ferrer.  
De Presidente: D. Miguel A. Ereñaga Leicegui.  
De 1º Vocal: Dª Catalina Fernández Bailén.  
De 1º Vocal: Dª María Luisa Escalona Carrillo.  
De 2º Vocal: Dª Adela Diaz Gallardo.  
De 2º Vocal: Dª Teresa Crespo Escrivá.

## Pleno del día 2 de Junio de 1986, acuerdos más destacables.

La Comisión, una vez efectuados diversos contactos con varios arquitectos, acuerda proponer al Pleno la designación de D. Manuel Cabrera Fernández Pujol y D. Eduardo Miralles Palencia, para que redacten conjuntamente el proyecto de referencia.- El primero de ellos se ha escogido, por tener conocimientos sobre edificios de grandes volúmenes, disponer de un estudio de arquitectura con personal especializado en esta localidad y conocer perfectamente la tipología de las edificaciones de la zona y al segundo por su especialización en inmuebles destinados al servicio público. Previamente se ha consultado con ambos y están dispuestos a redactar el proyecto en común."

**INFORME SOBRE LAS TARIFAS PRESENTADAS POR SETURSA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A ESTE MUNICIPIO.**- Se dió cuenta de la propuesta de modificación de tarifas para el suministro de agua potable a esta población, y que ha sido formulada por la empresa Servicios Turísticos de Calpe S.A., representada por D. José Manuel García-Rosales y Gonzalez-Fierro, así como del informe emitido por la Comisión de Urbanismo, Hacienda y Servicios Generales. Se produjeron diversas intervenciones que reiteraban las posturas mantenidas anteriormente, coincidiendo los miembros de la Corporación por unanimidad en lo siguiente:

# INFORMACION MUNICIPAL

Que aunque se considera que el transporte de los caudales se realizan desde Orba, el agua es salobre y el suministro precario, por tanto no debe producirse ningún aumento de precios hasta que el agua sea potable y la situación se estabilice.

## Pleno del día 7 de Julio de 1.986, acuerdos más destacables.

**APROBACION DEFINITIVA DEL PROYECTO TECNICO PARA LA URBANIZACION DE LA AVDA. G. MIRO.**- Se dió cuenta del expediente que se instruye para la aprobación del proyecto técnico de nueva urbanización de la Avda. G. Miró redactado por el Arquitecto D. Eduardo Miralles Palencia.

El proyecto de referencia fue aprobado inicialmente en sesión celebrada el día 8 de abril pasado y expuesto el expediente al público por plazo de quince días, mediante inserción de los oportunos anuncios en el B.O. de la Provincia y en el Diario Información de Alicante, no se produjeron reclamaciones.

**APROBACION DEFINITIVA DEL PROYECTO DE URBANIZACION DE UN TRAMO DE LA AVDA. DE LA MANZANERA Y PROLONGACION DE LA CALLE LA PURISIMA "ADICIONAL A LA AVDA. DE MASNOU".**- Se dió cuenta del expediente que se instruye para la aprobación definitiva del proyecto de urbanización de un tramo de la Avda. de la Manzanera y prolongación de la C/. Purísima (adicional a la Avda. de Masnou) que ha sido redactado por el Ingeniero de Caminos D. Miguel Arias Fernández.

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 8 de abril pasado acordó aprobar inicialmente el proyecto de referencia.

Expuesto el expediente al público por plazo de quince días, habiéndose insertado los correspondientes anuncios en el B.O. de la Provincia y en el Diario Información de Alicante no se formularon alegaciones contra el mismo.

**MODIFICACION DEL TRAZADO DE LA AVDA. DE MASNOU, II TRAMO.**- Se dió cuenta del expediente que se instruye para modificar el trazado de la Avda. de Masnou, II tramo respecto al proyecto redactado por el Arquitecto D. José E. Huerta Miralles y que fue dejado sobre la mesa en la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día 5 de mayo con el fin de realizar gestiones con un propietario de terrenos afectados por la apertura de dicho vial.

Debido a ello se acordó por mayoría modificar el proyecto inicial redactado por el Arquitecto Sr. Huerta en el sentido de que el vial discurra por la parte posterior de la edificación existente y en lo que respecta al tramo comprendido entre la Avda. de Masnou y la Avda. Conde de Altea.

**RATIFICACION DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISION DE GOBIERNO EN SESION DEL 9 DE JUNIO PASADO, SOBRE INCLUSION DE LA OBRA DE CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO DEL CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL EN EL CONVENIO INEM-CORPORACIONES.**- El Sr. Alcalde expuso a la Corporación que se había recibido en este Ayuntamiento un oficio procedente del Instituto Nacional de Empleo, en el que se comunicaba que se abría una nueva convocatoria para la realización de obras y servicios por trabajadores desempleados sujetos al Convenio

### INEM-CORPORACIONES.

El plazo de admisión de solicitudes finalizaba el día 14 del pasado mes de junio y debido a ello la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 9 de dicho mes acordó solicitar la inclusión en dicho Convenio de la obra de cerramiento del campo de fútbol municipal la parte dispositiva de dicho acuerdo decía lo siguiente:

1º.- Solicitar de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo la inclusión de la obra de construcción del cerramiento del campo de fútbol municipal, en el Convenio INEM-CORPORACIONES para la realización de obras y servicios por trabajadores desempleados.

2º.- Aprobar la Memoria valorada y el Presupuesto redactado por el Arquitecto Técnico Municipal referente a dicha obra.

3º.- Solicitar una subvención para coste de mano de obra desempleada de 2.287.500 Ptas.

4º.- Comprometerse este Ayuntamiento a abonar la suma de 3.212.500 Ptas. importe del resto del presupuesto de la obra.

5º.- Facultar al Sr. Alcalde para que firme cuantos documentos sean necesarios en representación de este Ayuntamiento para conseguir el fin propuesto.

6º.- El presente acuerdo deberá ponerse en conocimiento del Pleno de este Ayuntamiento para su ratificación, caso de considerarlo oportuno en la primera sesión que celebre.

**ACEPTACION DE LA CESION EFECTUADA POR D. JAIME PASTOR BORDES Y OTROS DE UNA PARCELA DE TERRENO DE 2.820 m2. EN EL PARAJE DE LA ERMITA PARA LA CONSTRUCCION DE UN PARQUE PUBLICO.**- Seguidamente la Corporación procedió a examinar el escrito presentado en este Ayuntamiento por D. Jaime Pastor Bordes y otros, en el que exponen que son propietarios, todos ellos de una finca sita en la Pda. de la Manzanera, con una superficie aproximada de 7.920 m2. según el Catastro de Rústica y que es la parcela nº 111 polígono 9 del mismo; de la citada finca ya se ha ocupado por su linde norte una superficie aproximada de 2.250 m2., por lo que restan únicamente 5.670 m2., estando dispuestos a ceder de los mismos una parcela de 2.820 m2. a este Ayuntamiento para la construcción, junto con otros terrenos de propiedad municipal de un parque público, siempre que se garantice que la franja edificable cuya fachada es a la Avda. Masnou II tramo y su fondo de 25 ms. mantenga la misma clasificación y aprovechamiento urbanístico que figura señalado en el proyecto de revisión del P.G.O.U.

Se examinó asimismo el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo, Hacienda y Servicios Generales, favorables a aceptar la cesión de dicha parcela, ya que el Ayuntamiento es propietario de los terrenos lindantes, por lo que se podría urbanizar un parque con una superficie aproximada de 12.000 m2., obra que se pretende realizar en base al Convenio INEM-CORPORACIONES que ya ha sido formalizado.

**APROBACION INICIAL DE UNA MODIFICACION PUNTUAL EN EL PLAN PARCIAL Nº 2 EN LO REFERENTE A SUPERFICIE Y EMPLAZAMIENTO DE LAS ZONAS ASISTENCIAL Y PARROQUIAL.**- Se dió cuenta del expediente que se instruye para la aprobación de una modificación puntual en el Plan Parcial de iniciativa municipal nº 2 y en lo que respecta a superficie y emplazamiento de las zonas asistencial y parroquial, expediente que se tramita a instancia de la Junta de Compensación del citado Plan Parcial.

Visto el informe emitido por los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento en el que se hace constar, que existen unas diferencias en la superficie de dichas zonas motivadas seguramente por errores en las mediciones que sirvieron de base para la redacción del citado Plan, y que la modificación propuesta, supone una ampliación de la zona asistencial y una

nueva configuración de la zona parroquial, que permitirá un mejor aprovechamiento para las futuras edificaciones que puedan realizarse en dicha zona, que la modificación propuesta no aumenta la superficie destinada a edificación privada, informándose favorablemente el expediente.

Visto asimismo el informe emitido por el Secretario del Ayuntamiento en el que se establece la normativa legal aplicable y el procedimiento a seguir, indicándose que se debe suspender el otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición en la áreas afectadas por la citada modificación.

Se examinó asimismo el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo, Hacienda y Servicios Generales en sentido favorable a la modificación puntual objeto del expediente.

**ACEPTACION DEL OFRECIMIENTO EFECTUADO POR Dª FRANCISCA IVARS RIBES, DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE LA PERFORACION DE SU PROPIEDAD SITA EN LA PDA. NUSSOLS DE BENISSA.**- Seguidamente se procedió a examinar el expediente instruido al efecto, en el que consta el documento de una comparecencia efectuada por Dª Francisca Ivars Ribes, en la que expone que es propietaria de una perforación sita en la Pda. Nussols del término de Benissa, con un caudal de 27 ls/seg., según aforos efectuados ofreciendo el suministro de caudales de agua potable del mencionado pozo para el abastecimiento a esta Villa; como características más importantes del citado documento se hace mención, que la Sra. Ivars realizará por su cuenta las instalaciones necesarias para la conducción del agua desde dicha perforación hasta el depósito de propiedad municipal; el precio del agua suministrada será de 30 ptas. por m3., que el Ayuntamiento debe consumir un caudal mínimo de 200.000 m3. anuales, que la exploración del pozo será realizada por la Sra. Ivars, siendo de su cuenta todos los gastos que se originen, que la vigencia del contrato será de 20 años prorrogables, si bien el Ayuntamiento podrá resolverlo si lo estima conveniente transcurridos 10 años y que al propio tiempo se podrá rescindir el contrato si el pozo se salinizase, su agua no fuese potable o el caudal menguase hasta el punto de no ser conveniente su aprovechamiento.

Se dió cuenta asimismo del dictamen emitido por la Comisión de Urbanismo, Hacienda y Servicios Generales favorables a aceptar el ofrecimiento efectuado por la Sra. Ivars dada la necesidad que tiene este municipio de disponer de caudales de agua potable para el abastecimiento de la población.

**ACEPTACION DEL OFRECIMIENTO DE SUMINISTRO DE CAUDALES DE AGUA POTABLE EFECTUADO POR Dª ROSARIO FELIX ORTOLA DE LA PERFORACION DE SU PROPIEDAD SITA EN LA PDA. BENICOLADA DE ESTE TERMINO MUNICIPAL.**- Seguidamente se procedió (a la propuesta de contrato) digo a estudiar la propuesta de contrato a formalizar entre este Ayuntamiento y Dª Rosario Felix Ortola, para la explotación de una perforación propiedad de la Sra. Felix, localizada en la Pda. Benicolada 3 D de este término municipal, cuyo aforo es de 1.500 ls/minuto a 44 ms. de profundidad, después de diversas intervenciones se acuerda:

Facultar al Sr. Alcalde para que negocie la modificación de la cláusula del contrato, en especial las referentes a la fecha de fijación del inicio del periodo de un año para el ejercicio del derecho de opción de compra, eliminación de la frase "en sentido positivo" y utilización del segundo pozo para

# INFORMACION MUNICIPAL

suplir las mermas de caudal que pueda producirse en el pozo nº 1, y para proceder a la firma del contrato de referencia una vez efectuada la negociación citada.

**MODIFICACION DEL SISTEMA ESTRUCTURAL DEL DEPOSITO REGULADOR DE AGUA POTABLE Y APROBACION EN SU CASO DEL NUEVO PROYECTO TECNICO.**- Se dió cuenta del informe emitido por el Ingeniero Municipal D. Miguel Arias Fernández sobre la modificación estructural del depósito de agua potable, a emplazar inicialmente en el paraje de la Ermita de este término municipal, en el que se hace constar que dicho proyecto fue concebido en base a una solución de hormigón pretensado con un presupuesto de ejecución por contrata de 39.515.646 Ptas.; la realización de dicha obra ha sido adjudicada a la empresa Agroman la cual una vez examinado el proyecto propone un cambio en el sistema de postensado sin que sufra variación el presupuesto total; esencialmente la modificación consiste en cambiar el sistema de postensado tipo Stron Ghold previsto en el proyecto inicial por el sistema Freixenet; en pureza técnica el cambio de un sistema por otro no tiene ninguna incidencia puesto que se sigue manteniendo el principio fundamental del postensado, que no es otro, que se pueda hacer frente a las fracciones que se originan cuando el depósito entra en carga.

Resumiendo como conclusiones, que el cambio introducido se considera sustancial, por lo que se estima necesaria la aportación de un nuevo proyecto, que el sistema Freixenet es un sistema utilizado en España estando por tanto avalado por la experiencia, que no se varían los parámetros fundamentales, que no se varía el presupuesto total aunque si algunos precios y mediciones de unidades de obra y por último que no es fácil globalmente la repercusión económica que el cambio pueda suponer tanto en favor como en contra.

Se examinó asimismo el nuevo proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos D. Ignacio Miranda Molina e igualmente el dictamen emitido por la Comisión de Urbanismo, Hacienda y Servicios Generales favorable a la modificación estructural objeto del nuevo proyecto.

Debido a ello por mayoría se acordó aprobar el proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos D. Ignacio Miranda Molina, el cual debe sustituir al redactado inicialmente por D. Miguel Arias Fernández, debiendo comunicarse este extremo a la Excm. Diputación Provincial de Alicante, al estar incluida dicha obra en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1.986.

**INFORME TECNICO SOBRE EL CAMBIO DE EMPLAZAMIENTO DEL NUEVO DEPOSITO REGULADOR DE AGUA POTABLE.**- Se dió cuenta del informe emitido por el Ingeniero Municipal D. Miguel Arias Fernández, en el que se hace constar, que a la vista de los expedientes que se instruyen para la adquisición de caudales de agua de dos pozos de propiedad privada, y asimismo los dos proyectos redactados por la Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes para la realización de las obras de captación, impulsos y conducción de los citados caudales, conocidas las gestiones que realiza el Ayuntamiento para situar el depósito regulador de agua potable, inicialmente previsto en el paraje de la Ermita, en la Pda. Corralets, se estima más aconsejable este último emplazamiento, ya que el mismo reúne las siguientes ventajas: El futuro abastecimiento de Calpe, como municipio integrante del Consorcio de Aguas de la Marina Alta, ha de ser necesariamente por la zona donde se pretende ubicar el depósito; el nuevo emplazamiento permite situar el depósito a construir en una cota de 15 ms. más elevada que la que se obtendría emplazán-

dolo en la zona de la Ermita; asimismo esta nueva ubicación permite su utilización como depósito de cabecera del abastecimiento de Calpe, función esta primordial, que no podría cumplirse en el anterior emplazamiento, puesto que debido a sus dimensiones y características del terreno quedaría situado aproximadamente 15 ms. por debajo del nivel del depósito actual; el nuevo emplazamiento supone una mayor economía en la instalación, materializada en una simplificación de la misma, por su proximidad a los pozos y estar próxima a la zona industrial; por último, consideraciones de tipo estético hacen aconsejable el cambio de emplazamiento.

Se dió cuenta asimismo del dictamen emitido por la Comisión de Urbanismo, Hacienda y Servicios Generales en el que se informa favorablemente el nuevo emplazamiento proponiendo al Pleno su aprobación, haciéndose constar que debe darse cuenta de este acuerdo a la Excm. Diputación Provincial ya que dicho depósito está incluido en el Plan Provincial de Obras y Servicios.

**ADQUISICION A Dª ISABEL Y Dª JOSEFA TERESA CRESPO SALA, DE UNA PARCELA DE TERRENO DE 3.000 M2. SITA EN LA PARTIDA DE ELS CORRALETS PARA EMPLAZAR EL NUEVO DEPOSITO REGULADOR DE AGUA POTABLE.**- Se dió cuenta del expediente que se instruye para la adquisición a Dª Isabel y Dª Josefa Teresa Crespo Sala de una parcela de terreno sita en la Pda. de El Corralets con el fin de emplazar en ella el nuevo depósito regulador de agua potable.

En dicho expediente figura una comparecencia efectuada con las citadas propietarias en la que conceden a este Ayuntamiento una opción de compra de 3.000 m2., que es parte de otra mayor de 12.140 m2. y que figura bajo el nº 336 del polígono 2º del Catastro de Rústica; el precio de la compra-venta es de 1.080.000 Ptas., figurando una cláusula en la que el Ayuntamiento se compromete a facilitarles de forma gratuita 28 m3. de agua una vez que se construya el depósito regulador y esté en funcionamiento.

Visto el informe obrante en el expediente emitido por los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento, en el que se hace constar que el precio es correcto, y el dictamen emitido por la Comisión de Urbanismo, Hacienda y Servicios Generales favorable a dicha adquisición.

**APROBACION DEL PROYECTO TECNICO PARA MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUAS A ESTA VILLA. 1ª FASE Y SOLICITUD DE AYUDA ECONOMICA A LA CONSELLERIA.**- Se dió cuenta de la Memoria de la Alcaldía, en la que se hace constar que con el fin de poder aprovechar los caudales de agua potable de una perforación existente en la Pda. Benicolada de este término municipal, por la Conselleria de Obras Públicas Urbanismo y Transportes de la Generalidad Valenciana se ha redactado el correspondiente proyecto técnico para la mejora del abastecimiento de guas a esta Villa, I fase: Captación, por un presupuesto de 7.015.786 Ptas., proponiendo a la Corporación la aprobación del mismo y la solicitud a la Conselleria de una ayuda económica del 60 % de dicho presupuesto comprometiéndose el Ayuntamiento a aportar el restante 40 %.

La Corporación una vez examinado el proyecto de referencia y la documentación que obra en el expediente, considerando que es de suma importancia para esta publicación el disponer de caudales de agua potable para su abastecimiento y en especial si procede de perforaciones sitas en este término municipal, por unanimidad se acuerda:

1º.- Aprobar la ejecución de la mencionada obra de captación que constituye la I fase del proyecto para mejora del abastecimiento de aguas a Calpe.

2º.- Aprobar el proyecto técnico redactado por D. Manuel Meseguer Ramirez, Ingeniero de Caminos por encargo de la Conselleria de

Obras Públicas, y cuyo presupuesto es de Siete millones quince mil setecientas ochenta y seis pesetas.

3º.- Solicitar de la citada Conselleria la concesión de una ayuda económica por importe de 4.209.571 Ptas., que equivale al 60 % del presupuesto indicado.

4º.- Comprometerse este Ayuntamiento a abonar el 40 % restante, así como cualquier exceso sobre el presupuesto que se produzca durante el desarrollo de la obra.

**APROBACION DEL PROYECTO TECNICO PARA MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUAS A ESTA VILLA II FASE Y SOLICITUD DE AYUDA ECONOMICA A LA CONSELLERIA.**- Se dió cuenta de la Memoria de la Alcaldía, en la que se hace constar, que con el fin de poder aprovechar los caudales de agua potable de una perforación existente en la Pda Benicolada de este término municipal, por la Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Generalidad Valenciana se ha redactado el correspondiente proyecto técnico para la mejora del abastecimiento de aguas a esta Villa, II fase: Impulsión y conducción, por un presupuesto de 24.773.390 Ptas., proponiendo a la Corporación la aprobación del mismo y la solicitud a la Conselleria de una ayuda económica del 60% de dicho presupuesto, comprometiéndose el Ayuntamiento a aportar el restante 40%.

La Corporación, una vez examinado el proyecto de referencia y la documentación que obra en el expediente, considerando que es de suma importancia para esta población el disponer de caudales de agua potable para su abastecimiento, en especial si los mismos proceden de perforaciones sitas en este término municipal, por unanimidad se acuerda:

1º.- Aprobar la ejecución de la mencionada obra de impulsión y conducción que constituye la II fase del proyecto de mejora del abastecimiento de aguas a Calpe.

2º.- Aprobar el proyecto técnico redactado por D. Manuel Meseguer Ramirez, Ingeniero de Caminos por encargo de la Conselleria de Obras Públicas y cuyo presupuesto es de Veinticuatro millones setecientas setenta y tres mil trescientas noventa pesetas.

3º.- Solicitar de la citada Conselleria la concesión de una ayuda económica por importe de 14.864.034 Ptas., que equivale al 60% del presupuesto indicado.

4º.- Comprometerse este Ayuntamiento a abonar el 40% restante, así como cualquier exceso sobre el presupuesto que se produzca durante el desarrollo de la obra.

**SOLICITUD A LA CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACION Y CIENCIA DE AYUDA ECONOMICA, PARA FINANCIAR LAS CLASES PARA LA EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS EN ESTA LOCALIDAD.**- Se dió cuenta de la Moción de la Alcaldía, en la que se hace constar que la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, ha convocado la concesión de ayudas económicas para los Ayuntamientos que participan en el programa para la animación y promoción de la Educación Permanente de Adultos; teniendo en cuenta que este Ayuntamiento durante el pasado curso escolar desarrolló el programa para la Educación Permanente de Adultos, es necesario continuar el mismo durante el próximo curso, por lo que propone al Pleno la adopción del oportuno acuerdo por el que se acepten los compromisos a que se hace referencia en la base primera, apartado B de las bases de la convocatoria.

La Corporación Municipal a la vista de la Memoria de la Alcaldía y examinadas las bases de la convocatoria citada, por unanimidad acuerda:

1º.- Solicitar de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia por importe de Un millón doscientas mil pesetas para financiar

## INFORMACION MUNICIPAL

en parte los gastos de funcionamiento, promoción y mantenimiento de actividades y participación en actividades de coordinación del programa E.P.A.

2º.- Comprometerse esta Corporación a coordinarse con las acciones que se diseñen desde el programa para la Animación y promoción de la Educación Permanente de Adultos, así como de someterse al control público mediante la presentación del Plan de trabajo para el nuevo curso, la memoria del actual y la justificación económica de la ayuda que se conceda.

3º.- Comprometerse a continuar con la actividad para la que se solicita la ayuda durante todo el año 1.986.

APROBACION DEL PADRON DE BENEFICENCIA, AÑO 1.986.- Seguidamente se procedió a examinar el padrón de beneficencia para el presente año, acordando la Corporación por unanimidad prestarle su aprobación, debiendo exponerse el mismo al público por plazo de 15 días mediante inserción del correspondiente anuncio en el B.O. de la Provincia.

**Sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 21 de Julio de 1.986, acuerdos más destacables**

SOLICITUD DE UN AVAL A LA CAJA DE AHORROS DE ALICANTE Y MURCIA POR UN IMPORTE DE 2.806.215 Ptas., PARA GARANTIZAR LA APORTACION DE ESTE AYUNTAMIENTO A LA CONSELLERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES, RELATIVA A LA EJECUCION DE LA OBRA DE MEJORA DEL ABASTE-CIMIENTO DE AGUAS A ESTA VILLA.- Se dió cuenta de la Memoria de la Alcaldía en la que se hace constar que este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 7 del presente mes, aprobó el proyecto para la mejora del abastecimiento de agua a Calpe, 1ª fase: Captación, el cual ha sido redactado por la Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ascendiendo su presupuesto a 7.015.786 Ptas.; se acordó asimismo que la contratación de la mencionada obra se efectuase por dicha Consellería. El citado Organismo para realizar dicha contratación exige, que la cantidad a aportar por este Ayuntamiento que asciende a 2.806.215 Ptas., equivale al 40% del presupuesto total, esté avalado por una entidad de crédito hasta que se concierte el oportuno préstamo con el Banco de Crédito Local de España cuya operación está prevista en el Proyecto de Presupuesto Municipal de 1.986. Se propone como garantía de la operación de referencia el importe que se obtenga por la participación en la Contribución Territorial Urbana. Proponiéndose por tanto se concierte con la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia la formalización del aval de referencia.

SOLICITUD DE UN AVAL A LA CAJA DE AHORROS DE ALICANTE Y MURCIA POR UN IMPORTE DE 9.909.356 PTAS., PARA GARANTIZAR LA PORTACION DE ESTE AYUNTAMIENTO A LA CONSELLERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES RELATIVA A LA EJECUCION DE LA OBRA DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUAS A ESTA VILLA, 2ª FASE.- Se dió cuenta de la Memoria de la Alcaldía, en la que se hace constar que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 7 del presente mes, aprobó el proyecto para la mejora del abastecimiento de aguas a Calpe, 2ª fase: Impulsión y conducción, que ha sido redactado por encargo de la Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte ascendiendo su presupuesto a 24.773.390 Ptas.; habiéndose acordado asimismo que la contratación de la mencionada obra se efectúe por dicha Consellería. El citado Organismo para efectuar la citada contratación exige que la cantidad a aportar por este Ayuntamiento que asciende a 9.909.356 Ptas., equivalente al 40% del presupuesto total, esté avalada por una entidad de crédito hasta que se concierte el oportuno préstamo con el Banco de Crédito Local de España, cuya operación está prevista en el Proyecto de Presupuesto Municipal de 1.986. Se propone ofrecer como garantía el importe de la recaudación que se obtenga por la participación en la Contribución Territorial Urbana. Debido a ello se solicita la adopción del oportuno acuerdo para formalizar con la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia el aval de referencia.

## INFORMATICA

**Curso de Informática realizado en colaboración con el Ayuntamiento de Calpe 80 horas**  
**Desarrollo del Lenguaje Basic, con principios Generales de Informática y Programación Ordenadores AMSTRAD**  
**Puede asistir al curso niños a partir de 9 años, y adultos, los grupos se formarán por edades, comienzo del curso en Octubre para solicitar plaza o más información presentarse en el Ayuntamiento de Calpe de 8 a 14 horas**

## CONVOCATORIA DE CURSOS

**Especialidades: Pintor-Decorador, Enseñanza Profesional para adultos totalmente gratuito, fecha de comienzo: Octubre 1986**  
**Lugar: Calpe, Requisitos: Parados que no cobren desempleo, mayores de 25 años que tengan un año inscritos y de 16 a 25 años inscritos, información e inscripción: Oficina de Empleo, Pianista G. Soriano - Tel. 89 03 32 Villajoyosa**

# INFORMACION MUNICIPAL

## MEMORIA DEL PRESUPUESTO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 443 al 453 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por esta Alcaldía se ha procedido a formar el preceptivo documento justificativo del contenido del Presupuesto Municipal único y de las modificaciones más sustanciales que han sido introducidas en relación con el año anterior; todo lo cual, se desarrolla en la siguiente

### MEMORIA

El proyecto de Presupuesto para el ejercicio de 1986, que se eleva a la aprobación del Ayuntamiento, ha quedado nivelado en la cantidad de **quinientos treinta y cinco millones de pesetas** (535.000.000 Ptas), parificados gastos e ingresos, representando un porcentaje de incremento del 19,153 por 100.

Comparativamente, el Presupuesto financiado con recursos ordinarios, crece en relación con el año 1985, en 45.983.460 pesetas.

En cuanto al Presupuesto que se dota con recursos extraordinarios, aumenta en relación con el pasado año, la cantidad de 40.016.540 pesetas.

El crecimiento de esta parte del Presupuesto, no tiene una relevancia comparativa, pues tan solo presenta la voluntad del equipo de Gobierno Municipal de realizar un concreto programa de obras e instalaciones, con el inicio en el año 1986.

La formación del Presupuesto del presente año, ha venido determinada por las directrices de las distintas Areas de funcionamiento, en las que se encuadró el Ayuntamiento.

También ha incidido en la formación del Presupuesto, y de aquí su retraso, la entrada en vigor del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, "Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local".

El Proyecto de Presupuesto de Gastos e Ingresos para el ejercicio de 1986, ofrece por Capítulos el desglose siguiente:

### ESTADO DE GASTOS

<u>Capítulo</u>	<u>Pesetas</u>
1. Remuneraciones del personal .....	124.645.691
2. Compra de bienes corrientes y de servicios ....	150.851.460
3. Intereses .....	19.762.474
4. Transferencias corrientes .....	9.300.000
6. Inversiones reales .....	227.320.394
7. Transferencias de capital .....	--
8. Variación de activos financieros .....	--
9. Variación de pasivos financieros .....	3.119.981
<b>TOTAL GASTOS .....</b>	<b>535.000.000</b>

### ESTADO DE INGRESOS

<u>Capítulo</u>	<u>Pesetas</u>
1. Impuestos directos .....	110.250.000
2. Impuestos indirectos .....	18.069.079
3. Tasas y otros ingresos .....	147.966.866
4. Transferencias corrientes .....	75.000.000
5. Ingresos patrimoniales .....	2.000.000
6. Enajenación de inversiones reales .....	100.000
7. Transferencias de capital .....	51.692.861
8. Variación de activos financieros .....	500.000
9. Variación de pasivos financieros .....	129.421.194
<b>TOTAL INGRESOS .....</b>	<b>535.000.000</b>

En los estados de Gastos e Ingresos del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 1986, están integrados el Presupuesto Ordinario propiamente dicho y el de Inversiones, a que se refiere la Ley 40/81; para un mejor conocimiento y seguimiento en la forma siguiente:

### GASTOS

<u>A) Operaciones corrientes</u>	<u>Ordinario</u>	<u>%</u>	<u>Inversiones</u>	<u>TOTAL</u>
1. Remu. del personal...	124.645.691	40,503		124.645.691
2. Compra bienes cor. y de servicios.....	150.851.460	49,028		150.851.460
3. Intereses.....	19.762.474	6,423		19.762.474
4. Transf. corrientes..	9.300.000	3,032		9.300.000
<b>B) Operaciones de capital</b>				
6. Inversiones reales .....	227.320.394		227.320.394	
7. Trans. de capital.....	--		--	
8. Variación activos finan. ..	--		--	
9. Variación pasivos finan.	3.119.981	1,014		3.119.981
<b>TOTAL GASTOS.....</b>	<b>307.679.606</b>	<b>100</b>	<b>227.320.394</b>	<b>535.000.000</b>

### INGRESOS

<u>A) Operaciones corrientes</u>	<u>Ordinario</u>	<u>%</u>	<u>Inversiones</u>	<u>TOTAL</u>
1. Imp. directos	110.250.000	31,874		110.250.000
2. Imp. indirectos	18.069.079	5,223		18.069.079
3. Tasas y otros	139.966.866	40,466	8.000.000	147.966.866
4. Transfer. cor.	75.000.000	21,683		75.000.000
5. Patrimoniales	2.000.000	0,578		2.000.000

# INFORMACION MUNICIPAL

B)	Operaciones de Capital	Ordinario	%	Inversiones	TOTAL
6.	Enaje. inve. r.	100.000	0,029		100.000
7.	Trans. capital	1.000	0,002	51.691.861	51.692.861
8.	Var. act. finan.	500.000	0,145		500.000
9.	Var. pas. finan.	1.000		129.420.194	129.421.194
TOTAL ING ..					345.887.945 100 189.112.055 535.000.000

## INGRESOS

El criterio básico para calcular los ingresos, ha sido del realismo, considerando sólo conceptos con posibilidades reales de ser gestionados; y tratando de conseguir sin elevar los tipos impositivos unas mejores recaudaciones y procediendo a sanear la Hacienda Municipal.

En el resumen anterior, se detallan los ingresos previstos distinguiendo los ordinarios de aquellos extraordinarios que financian el Capítulo VI de Gastos (Inversiones).

El crecimiento de los recursos presupuestarios con respecto a 1985, es del 19,153 por 100, o sea, 86.000.000 pesetas. La evolución de los capítulos más significativos, es la siguiente:

### CAPITULO I.- Impuestos directos.

Se produce un aumento de cuatro millones, debido a tres millones de Contribución Urbana y un millón del Impuesto Industrial.

### CAPITULO II.- Impuestos indirectos.

Se produce un aumento de 5.108.079 pesetas que se debe al Impuesto sobre Circulación de Vehículos.

### CAPITULO III.- Tasas y otros ingresos.

Se produce una disminución de 2.630.509 pesetas en el total del Capítulo, que se debe en parte a los aumentos siguientes:

Dos millones en Licencias Urbanísticas, un millón cien mil en Abastecimiento de Agua, cuatro millones en Rieles, Postes y Palomillas; con bajas de seiscientos mil pesetas en Expedición de Documentos, un millón en Licencia de Aperturas, setecientos setenta mil por Alcantarillado y siete millones ochocientos cinco mil ochocientos noventa en Contribuciones Especiales.

### CAPITULO IV.- Transferencias corriente.

Se produce un aumento de 30 millones en Participación en el Fondo Nacional de Cooperación Municipal.

### CAPITULO V.- Ingresos Patrimoniales.

El aumento de 1.250.000 pesetas, se debe a 500.000 de intereses y 750.000 de la concesión del Bar del Matadero.

### CAPITULO VI.- Enajenación de Inversiones reales.

Sin variación.

## CAPITULO VII.- Transferencias de Capital

El aumento de 16.154.923 pesetas, se debe en gran parte a la subvención de la Consellería e INEM de 20.699.471 pesetas y baja en subvenciones de la Excm. Diputación Provincial por 4.544.548 pesetas. Dichas aportaciones erróneamente, en años anteriores figuraban en el Capítulo IV.

## CAPITULO VIII.- Variación de activos financieros.

En este Capítulo se produce una variación de 450.000 pesetas debido a aumento de consignación ampliable de pagas anticipadas a funcionarios.

## CAPITULO IX.- Variación de pasivos financieros.

Se produce un aumento de 31.667.507 pesetas que se debe a operaciones de crédito a concertar con Bancos o Cajas de Ahorros para financiar el Capítulo VII de Gastos (Inversiones).

## GASTOS

El Presupuesto de Gastos asciende a 535 millones, de los cuales 307.679.606 pesetas, corresponden a gastos ordinarios y 227.320.394 pesetas a Inversiones.

El crecimiento de los gastos presupuestarios respecto al Presupuesto de 1985, es del 19,153 por 100. La evolución de los diferentes Capítulos de Gastos con respecto a 1985, se refleja como sigue:

### A) Operaciones corrientes.

#### CAPITULO I.- Remuneraciones del personal

Contiene los créditos destinados al pago de las retribuciones del personal, así como para satisfacer las cuotas correspondientes al Ayuntamiento por MUNPAL, seguros sociales y asistencia médico-farmacéutica entre otros.

Este Capítulo asciende a 110.250.000 pesetas, con aumento sobre los créditos de 1985 de 16.893.190 pesetas; suponen 23.636.045 pesetas en aumentos y 6.742.855 pesetas en bajas.

Los aumentos corresponden a las siguientes Partidas: Sueldos, grados, trienios y pagas extras, 7.468.851 pesetas; retribuciones complementarias 9.795.259 pesetas; retribuciones del personal contratado 5.000.000 pesetas, seguros sociales 500.000 pesetas, y asistencia médico-farmacéutica 500.000 pesetas.

En las bajas, la disminución más importantes corresponde a 2.826.408 pesetas en gastos de representación; 2.783.520 pesetas en jornales, horas extra personal laboral; 1.102.855 cuotas Mupal a cargo de la Corporación.

#### CAPITULO II.- Compra de bienes corrientes y de servicios.

Este Capítulo es el de mayor cuantía, se ha cifrado en 150.851.460 pesetas, aumentando sobre los créditos de 1985 en 18.109.989 pesetas. Las principales partidas aumentadas, son: Gastos de oficina 3.800.000 pesetas; Alquileres 58.080; Conservación y reparaciones 900.000; Limpieza y calefacción 600.000; Suministro de agua, gas y electricidad 2.000.000 pesetas; Contratos prestación de servicios 2.913.000; 'otros gastos del servicio 4.629.637; otras inversiones 3.174.272 pesetas y equipo de oficina 500.000 pesetas.



# INFORMACION MUNICIPAL

## CAPITULO III.- Intereses

En este Capítulo se integran las previsiones presupuestarias para el pago de los intereses de los préstamos concertados con el Banco de Crédito Local de España, Bancos Comerciales y Cajas de Ahorro, con vencimientos trimestrales o semestrales en el año 1986.

Los créditos de este Capítulo, ascienden a 19.762.474 pesetas, con disminución sobre las consignaciones del pasado año de 7.289.231 pesetas.

En este Capítulo se hacen tres bloques de previsiones:

- a) Para pago de intereses de préstamos concertados en fecha y cuantía determinadas según los cuadros de amortización.
- b) Para pago de intereses que puedan devengar las operaciones de tesorería.
- c) Para pago de intereses que puedan devengar las operaciones de crédito que se concierten o en trámite.

## CAPITULO IV.- Transferencias corrientes.

Este Capítulo ha quedado totalizado en 9.300.000 pesetas y disminuye en 2.972.568 pesetas por aportaciones a consorcios.

## CAPITULO VI.- Inversiones reales.

Este Capítulo está cifrado en 227.320.394 pesetas, con una aumento de 65.624.879; corresponde a aumentos 139.102.084 pesetas y bajas pesetas 73.477.205. Corresponden a los aumentos las Partidas siguientes: Equipo de oficina 5.500.000 pesetas, Urbanismo con 3.000.000; Vías Públicas con 61.794.503 y Servicios Culturales y Recreativos con 68.707.581 pesetas.

Las bajas corresponden a las partidas: Patrimonio del Suelo pesetas 38.313.960; Alumbrado 16.463.385 pesetas y otros servicios sanitarios 18.699.860 pesetas.

## CAPITULO VII.- Transferencias de capital.

La modificación que se observó en este Capítulo de 5.000.000 pesetas corresponde a la aportación que en 1985 se hizo a la Dirección General de la Guardia Civil.

## CAPITULO VIII.- Variación de activos financieros

Este Capítulo no contiene crédito alguno.

## CAPITULO IX.- Variación de pasivos financieros.

La finalidad de los créditos de este Capítulo, es poder atender al pago de las amortizaciones de los préstamos que en forma parcial o total, vengán en el transcurso del año.

En 1985, los créditos del Capítulo se elevaron a la cantidad de 3.081.790 pesetas; en el año actual ascienden a 3.119.981 pesetas, suponiendo un aumento de 38.191 pesetas.

## ENDEUDAMIENTO

La legislación vigente en relación con el límite de endeudamiento de las Corporaciones Locales, está determinado en el Real Decreto 3.250/76, fijándose como porcentaje máximo el 25 por 100 de los ingresos ordinarios del Presupuesto.

Haciendo en principio abstracción de las operaciones en trámite y atendiendo al montante del Presupuesto con exclusión del Capítulo VI y la suma de los Capítulos 3 y 9 del estado de Gasto, se puede determinar el porcentaje de endeudamiento del Ayuntamiento de Calpe, de la forma siguiente:

1º.- Presupuesto de Ingresos, dotado con recursos ordinarios.....	345.887.945
2º.- Suma de los Capítulos 3 y 9 del estado de Gastos.....	22.882.455
3º Diferencia igual a Presupuesto líquido .....	323.005.490
4º Porcentaje de 22.882.455 pesetas en relación con el Presupuesto líquido (3) ...	7,084 %

## INVERSIONES

Por disponer así la Ley de 2 de abril, en el Presupuesto Municipal, se hacen figurar las Inversiones de los distintos programas municipales, asignándole los correspondientes créditos en el Capítulo 6 del estado de Gastos.

Los créditos totales de este Capítulo, ascienden a 227.320.394 pesetas.

La financiación de las inversiones antes citadas, se realiza con los recursos que a continuación se detallan:

1º. Contribuciones Especiales	8.000.000 Ptas.
2º Subvenciones .....	51.691.861 "
3º Préstamos .....	129.421.194 "
4º Aportación Ordinario	38.207.339 "

Total (igual Cap. 6) .....	227.320.394 Ptas.
----------------------------	-------------------

El detalle de las Inversiones, no se refleja por aparecer suficientemente pormenorizado en los desgloses de las Partidas que se adjuntan como anexo al Presupuesto.

Debe finalizarse esta Memoria con el anuncio del propósito de adecuar los distintos servicios municipales, en forma tal, que se cuente con una eficaz administración municipal, lo más rentable posible y que por otra parte, se adecúen los mecanismos de intervención y control para que se saneen los distintos activos de nuestro Ayuntamiento.

Calpe 6 de mayo de 1986  
EL ALCALDE

# INFORMACION MUNICIPAL

## PRESUPUESTO 86

### INVERSIONES REALES

#### Equipo de Oficina

Para los gastos que origine la compra de un ordenador y demás equipos de informática..... 8.000.000

#### Patrimonio del Suelo

Para la adquisición de terrenos, edificios y expropiaciones en su caso

- Compra solar C/. Stmo, Cristo ..... 1.500.000  
 - Compra edificios parte posterior Iglesia ..... 3.500.000  
 Compra terrenos o edificios ..... 5.000.000

#### Urbanismo

Para satisfacer honorarios técnicos por levantamiento topográficos, estudios y proyectos urbanísticos y reparcelaciones..... 7.926.000

#### Vías Públicas y Zonas de uso público

Para la ejecución de las obras comprendidas en los siguientes proyectos:

- Av. Masnou II Fase ..... 47.153.246  
 - Peatonalización varias calles Casco Antiguo ..... 6.000.000  
 - Urbanización Plaza de Ifach ..... 2.000.000  
 - Construcción Parque Paraje Ermita ..... 11.600.000  
 - Urbanización Avd. Gabriel Miró ..... 20.035.257

#### Servicio de Saneamiento, abastecimiento de agua, etc.

Adquisición terrenos para instalación depósito agua ..... 1.080.000  
 Conducción gua desde Pda. Pou Roig a depósito ..... 25.000.000  
 Sustitución alcantarillado Av. Marina y C/. Gibraltar ..... 5.000.000  
 Proyecto de mejora abastecimiento agua, 1ª fase, Captación ..... 7.015.786

#### Otros Servicios Sanitarios

Para satisfacer las obras comprendidas en el proyecto de const. de nichos en Cementerio Municipal ..... 1.000.000

#### Recreativos Culturales y recreativos

Para la ejecución de obras comprendidas en el proyecto de cerramiento de instalaciones deportivas completando consignación año anterior ..... 3.000.000

Construcción gradas, vestuarios y dependencias anejas Campo de Fútbol ..... 15.534.105  
 Para la ejecución de las obras de construcción de la Casa de la Cultura ..... 55.000.000  
 Colección del libro "Calpe en fotografías" ..... 1.976.000

Gastos de Oficina ..... 7.500.000  
 Alquileres ..... 878.460  
 Conserv. y reparaciones ordinarias Serv. Gen. ... 2.000.000  
 Conservaciones y repar. ord. Educación..... 3.500.000  
 Conservaciones y repar. Asistencia Social ..... 600.000  
 Conser. y rep. Servicios Comunitarios ..... 1.000.000  
 Conser. y rep. ord. Serv. Económicos ..... 400.000  
 Limpieza, calef. etc. serv. generales ..... 1.000.000  
 Limpieza, calef., educación ..... 4.000.000  
 Limpieza, calef. etc. Asistencia Social ..... 600.000  
 Limpieza, calef. otros servicios comunitarios ..... 1.300.000  
 Limpieza, calef., otros servicios ..... 200.000  
 Dietas miembros de la Corporación ..... 400.000  
 Dietas de personal ..... 300.000  
 Vestuario, equipo personal serv. generales ..... 600.000  
 Vestuario, equipo personal, vivienda y bienestar ..... 100.000

Vestuario, equipo personal, servicio económicos ... 100.000  
 Manutención de personas ..... 150.000  
 Material técnico y especial Servicio Generales ..... 300.000  
 Material técnico y especial, Educación (Gabinete Psicopedagógico) ..... 500.000  
 Material técnico y especial, Sanidad ..... 300.000  
 Material técnico y especial Asistencia Social ..... 400.000  
 Guardería ..... 400.000  
 Material técnico y especial, Deportes ..... 400.000  
 Material técnico y especial, Serv. Económicos ..... 100.000  
 Alquiler material técnico, Servicios Generales ... 150.000  
 Alquiler material técnico, otros servicios comunitarios 200.000  
 Combustible, Servicios Generales ..... 2.000.000  
 Combustible, Educación ..... 300.000  
 Combustible, Ambulancia ..... 300.000  
 Combustible, Playas ..... 200.000

#### Suministro de agua, gas y electricidad:

Agua ..... 9.000.000  
 Luz ..... 20.000.000  
 Contratos prestación serv. Numeración ..... 470.000  
 " " Padrón ..... 800.000  
 " " Otros Contratos ..... 700.000

#### Contratos prest. serv.

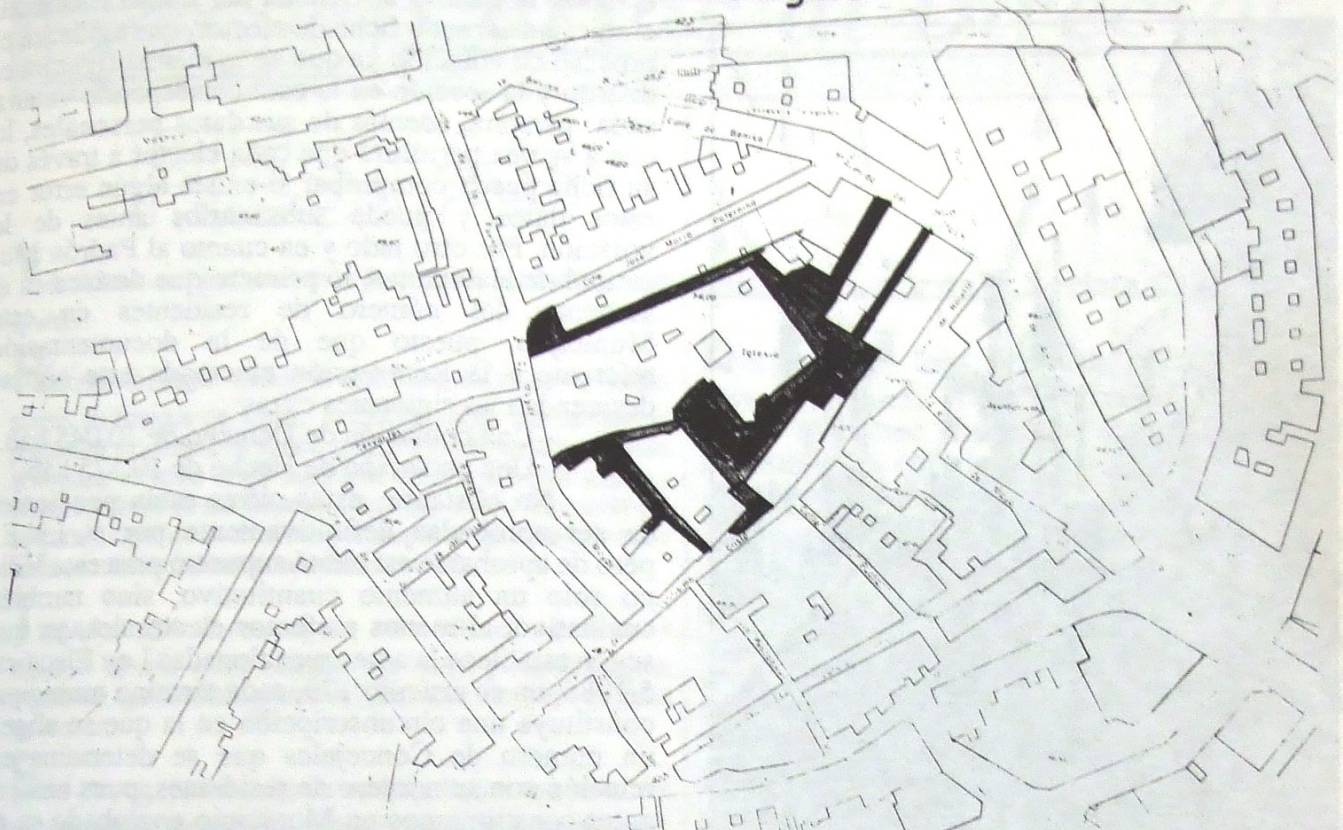
Educación: Psicopedagógico ..... 1.803.000  
 Transporte ..... 1.200.000  
 Gimnasia ..... 300.000

Contratos prest. serv. Sanidad  
 Sanidad (mosquitos, ratas, etc). ..... 1.300.000  
 Contratos prest. de serv. recogida basura..... 34.000.000  
 Otros gastos especiales funcionamiento, Serv. Generales ..... 4.500.000  
 Otros gastos espe. de funcionamiento, Educación 1.300.000  
 Pasivos ..... 1.000.000  
 Serv. Asistenciales ..... 500.000  
 Otros gastos : Festejos, Cultura, Act. biblioteca, 3ª Edad y Juventud, Deportes,  
 Libro Investigación Historia..... 400.000  
 II Festival y otros actos ..... 600.000  
 Otros gastos funcionamiento, turismo ..... 4.600.000  
 Reparación vehículos, Serv. Generales ..... 1.200.000  
 Reparación vehículos, Sanidad ..... 200.000  
 Reparación vehículos, Playas ..... 500.000  
 Conservación y reparación instalaciones (Alumbrado, alcantarillado) ..... 4.500.000  
 Conservación y reparación inversiones, Serv. Generales ..... 1.000.000  
 Conservación y repar. (Vías Públicas) ..... 10.000.000  
 Conservación y repar. Playas ..... 4.000.000  
 Mobiliario, Serv. Generales ..... 500.000  
 Mobiliario, Serv. asistenciales (guardería Hogar del Pensionista ..... 500.000  
 Equipo Oficina, Servicios Generales ..... 1.500.000  
 Equipo Biblioteca ..... 500.000  
 Menaje, útiles, herramientas, Serv. Gen. ... 100.000  
 Menaje útiles, herram. Bienestar Social..... 100.000  
 Adquis. sonómetro y material técnico, etc.. 700.000  
 Materials inventariable para escuelas ..... 800.000  
 Adquisición sellos ..... 300.000  
 Adquisición libros bibliotecas y material deportivo..... 800.000

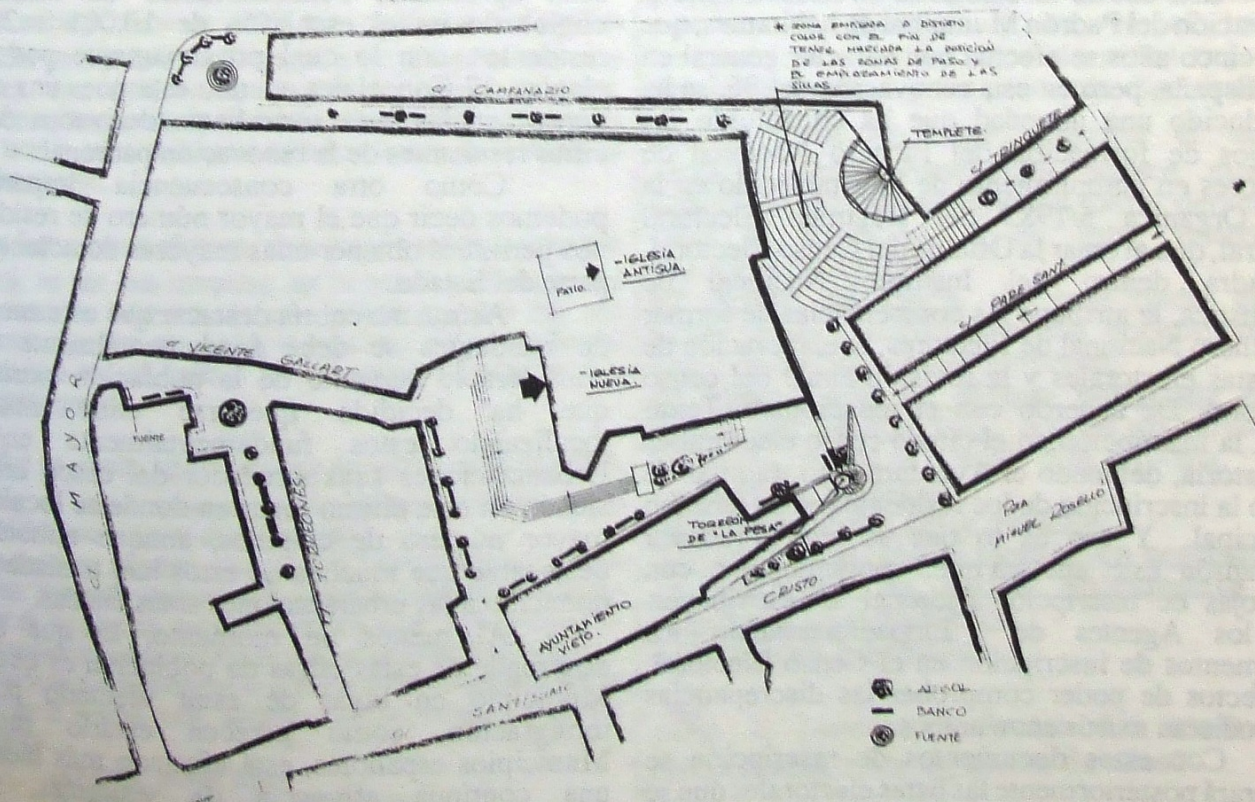
TOTAL ..... 150.851.460

# Planos Zona Peatonal

## Casco Antiguo



### Dos Aspectos de la futura Zona Peatonal



## PADRON MUNICIPAL



Este año se ha efectuado en nuestra Villa la renovación del Padrón Municipal de habitantes, que cada cinco años se efectúa con carácter general en toda España, pero en esta renovación del 86, se ha introducido una novedad que ha constituido los trabajos de formación del Fichero Nacional de Electores en cumplimiento de lo establecido en la Ley Organica 5/1985 del Régimen Electoral General, que al crear la Oficina del Censo Electoral, encuadra dentro del Instituto Nacional de Estadística, le atribuye las competencias de formar el Fichero Nacional de Electores, la elaboración de las listas electorales y la revisión anual del censo Electoral. De acuerdo con el mencionado Texto legal, la inscripción en el citado censo electoral es obligatoria, debiendo el Ayuntamiento tramitar de oficio la inscripción de los residentes en su término municipal. Y eso es lo que se hizo al renovar el Padrón este año, ya que, conjuntamente con las hojas de inscripción padronal se distribuyen por los Agentes de Empadronamiento los documentos de inscripción en el Censo Electoral, ha efectos de poder comprobar las discrepancias que pudieran existir entre ambos.

Con estos documentos de inscripción se elaborará posteriormente las listas electorales que se utilizarán en futuras elecciones de ahí la importancia de las mismas y de que los datos que en ellas figuren

estén bien consignados. Así pues la elaboración de este Fichero supondrá una ventaja para todos nosotros, puesto que una vez se haya terminado de elaborar el mismo la Oficina del Censo Electoral, emitirá un carnet o ficha de elector, que agilizará el proceso de votación ya que en la misma figurará el distrito y la sección en la cual corresponde votar a cada persona, además de sus datos personales, lo que a su vez permitirá que cada elector a través de su ficha pueda comprobar si existe algún error en estos datos y pueda subsanarlos antes de la votación. Por otro lado y en cuanto al Padrón Municipal de Habitantes, lo primero que destaca es el aumento del número de residentes en este Municipio, puesto que de la documentación referente a la Renovación efectuada este año se desprenden las siguientes cifras:

- Una población de Derecho de 10.045 hab.
- Una población de Hecho de 10.175 hab.

No obstante estas cifras están pendientes de ser aprobadas definitivamente por el I.N.E., pero de aprobarse así habrá supuesto para esta Villa no solo un aumento cuantitativo, sino también cualitativo, al menos a efectos electorales, ya que según establece la antes mencionada Ley Electoral 5/1985, en su artículo 179, cada término municipal constituye una circunscripción en la que se eligen un número de Concejales que se determina en relación con su número de residentes, pues bien, si antes constituíamos un Municipio englobado en el escalafón de 5.001 a 10.000 residentes, correspondiéndonos por lo tanto elegir a 13 Concejales en las Elecciones Municipales, ahora, siempre que las anteriores cifras como hemos dicho anteriormente sean aprobadas, constituiríamos un Municipio englobado en el escalafón de 10.001 a 20.000 residentes, con lo cual proximamente podremos elegir a 17 Concejales, siendo esta pues una de las consecuencias más inmediatas derivadas de las cifras resultantes de la renovación padronal.

Como otra consecuencia importante, podemos decir que el mayor número de residentes nos permitirá obtener unas mayores dotaciones por parte del Estado.

Asímismo cabría destacar que este aumento de residentes se debe fundamentalmente a un considerable aumento de la población extranjera que ha decidido quedarse entre nosotros localizando estos fundamentalmente en las Urbanizaciones sitas alrededor del casco urbano, siendo en este último lugar en donde se localiza el mayor número de calpinos, aunque también es destacable que muchos de estos han trasladado su domicilio a las urbanizaciones antes citadas.

Al menos de momento, lo que si se desprende de estas cifras de población es que este Municipio en lugar de estar afectado por la inmigración, como parecen estarlo muchos Municipios españoles, está afectado más bien por una continua afluencia de visitantes, tanto nacionales como extranjeros, muchos de los cuales deciden quedarse a residir entre nosotros.



## Cartas al Director

# FIESTAS

**Y** decían mis amigos: Carrer de La Font, *¡quién te ha visto y quién te vé!*...

**R**ecorriendo; según tradicional costumbre, las calles de nuestro pueblo en tiempos de fiestas, se percibe desde una perspectiva pueblerina y lógicamente apasionada, el afán de nuestros paisanos al revalizar en noble lid por superarse año tras año en el adorno y embellecimiento de sus respectivas calles y plazas, labor en la que se afanan, logrando en ocasiones, conseguir conjuntos excelentes y hasta con ribetes francamente artísticos.

**T**odos los años se renueva ese noble afán de superación, a impulsos de una noble tradición que honra y dignifica a sus creadores, que cuentan, ¿cómo no?, con la colaboración de todos los vecinos.

**E**ste año, no obstante, algo ha venido a truncar esa costumbre generalizada de engalanar las calles en tiempo de fiestas. El pueblo discurría gozoso, asistiendo una vez más a la celebración de la cita agostefña. Las gentes se refocilaban deambulando por la Villa al son de músicas, tracas, el clásico tabalet y la dolçaina, con la algarabía lógica en tales solemnidades.

**S**in embargo, hubo un detalle muy significativo que llamó la atención general, llenando de estupor a las gentes: "La calle de la Fuente, otra artísticamente engalanada, permanecía muda, silenciosa, desprovista de aquella ornamentación que un tiempo la hizo famosa, tal como ausente del bullicio festero, como integrante de otro planeta..."

**L**as fiestas, puede afirmarse, sin la concurrencia de la calle de la Fuente, no han sido completas, les ha faltado "ese" detalle que caracteriza la existencia de unos artistas que año tras año supieron dejar bien alto, con su entrega total, el buen nombre del pueblo que les vió nacer.- El comentario era unánime y la decepción general.

**Q**ué ha pasado aquí?... ¿Es que los vecinos de la calle de la Fuente, en dónde sabemos existen verdaderos artífices en el ornato callejero se fueron de vacaciones?.

No lo podemos constatar, pero cualesquiera que sean los motivos de esa "deserción" que les haya impedido colaborar en tarea tan noble de su parcela, les emplazamos a dejar de lado cualquier desaveniencia que pueda existir, a la par que hacemos votos para que no vuelva a repetirse en lo sucesivo el hecho de presenciar la calle de la Fuente triste, solitaria y sin su proverbial majeza y elegancia...

*¡Ay pena, penita, pena,  
la calle de la Fuente, canela buena!*

Calpe, Agosto 1986  
P.C.B.

### Señor Director de la Revista Calp:

**D**espués de leer la carta publicada en la revista número 18 y correspondiente a D. J. Ll. Martínez Ivars, me atrevo a escribirle la presente con la seguridad de que será publicada.

**M**e agradecería que en la próxima revista los concejales señores Miralles y Morató dieran su explicación del viaje que hace poco tiempo han realizado a no se que parte de Africa para informarse de los problemas raciales (si mi información no es errónea).

**S**in duda alguna debe ser importante el problema racial en Calpe para que dos concejales se interesen por el tema y más todavía si los gastos del viaje han corrido a cargo de las arcas municipales, o sea, del dinero que pagamos todos los calpinos, porque si lo han pagado de sus bolsillos cambia la cuestión y se ve el interés humano por los asuntos de otros más que por los nuestros, y les pido mis disculpas.

**A** la vista de como pierden el tiempo estos y otros concejales parece que en Calpe no tenemos asuntos para dedicarles toda la atención. Pues mire usted, le enumeraré algunos:

**El Peñón de Ifach**, del que nadie quiere saber nada y algun dia nos encontraremos con una desagradable sorpresa.

**El Puerto que se piensa construir en la punta del monte Toix**, que es un verdadero atentado contra el paisaje y la ecología.

**La falta de jardines.**

**El problema del agua potable.**

**No tener instituto ni formación profesional.**

**La apertura de calles únicamente por intereses especulativos.**

**El desastre del tráfico.**

¿No le parecen suficientes los motivos e interesantes para ocuparse de ellos?

Atentamente,  
José Ivars Lloret

## III Concurso de Narración Corta, 1986

### Primer premio categoría adultos

#### "UNA HISTORIA DE MIEDO"

En las afueras del pueblo y cerca de la escuela, se levanta el viejo caserón de piedra, rodeado de una verja de altos hierros.

El viejo caserón era como un monumento en el pueblo. Hacía varios años que estaba deshabitado y sus paredes se habían ido cubriendo de musgos. A su alrededor, crecía un extenso jardín, y cercando el recinto, había un pequeño muro sobre el que se alzaba la verja de hierro. Las puertas enrejadas que cerraban los jardines, hacía tiempo que se habían caído y desaparecido, quedando así la entrada franca a todos y especialmente a los niños, que habían encontrado en esos jardines, su lugar favorito de juegos.

Pero un día, llegó un nuevo inquilino al caserón y su llegada provocó un gran revuelo de temores y habladurías en el pueblo, pues era un ogro venido de muy lejos. Todos los habitantes, sin excepción, permanecían expectantes y recelosos ante la presencia del recién llegado y muchos de ellos estaban plenamente convencidos de que con él, había llegado la desgracia ya que, tarde o temprano, el ogro manifestaría su maldad y terminaría devorando a algún niño.

La llegada del ogro supuso también que los niños no pudieran ir más a jugar a los jardines del caserón, cosa que les entristeció mucho. Además, todos los padres habían prohibido severamente a sus hijos acercarse por allí, porque si lo hacían el ogro podría comérselos.

Pasó el tiempo. El ogro no dió más motivos de conversación que los que la gente quiso inventar, pero el temor a su presencia no desaparecía.

Cuando llegó la primavera y gracias a los cuidados del ogro, los jardines del caserón habían recobrado en gran parte, su primitivo esplendor y los niños se acercaban sigilosos a la verja para mirar, a través de los barrotes de hierro, sus antiguos y preferidos lugares de juego.

Una tarde, ocurrió algo que dejó sorprendidos a todos los niños que se habían acercado hasta la verja. El ogro, que se hallaba trabajando en el jardín, se percató de su presencia y les invitó a entrar a jugar si lo deseaban. Algunos niños huyeron velozmente hacia el pueblo, obedeciendo las advertencias de sus padres, pero otros, más osados y confiados, accedieron. Jugaban allí, mientras el ogro seguía con su trabajo, hasta que el sol se ocultó tras las montañas.

Desde entonces, cada día que pasaba, aumentaba la confianza de los niños en que el peligro del que tanto se les advertía, no era tal y acudían más a menudo a jugar a los jardines del caserón, cosa que el ogro consentía con agrado y satisfacción.

Algunos padres fueron despreocupándose un tanto de la presencia del ogro, mientras otros insistían en su recelo y desconfianza, inculcándole temor a sus hijos y amenazándoles con séveros castigos si se acercaban por aquella casa. A pesar de todo, poco a poco fue imponiéndose entre los niños, la norma de ir a jugar, diariamente, a aquellos jardines. Incluso el ogro participaba en los juegos algunos días y todos se divertían mucho así. Los niños terminaron por olvidar las advertencias y amenazas de sus padres.

Sin embargo, había un niño tímido y miedoso que nunca se atrevía a entrar en los jardines. Se quedaba tras la reja y miraba como jugaban los demás niños. Todos se reían de él y se burlaban llamándole "miedoso". No tenía a nadie con quién jugar, ya que todos lo hacían en aquellos jardines y el ni siquiera osaría cruzar la verja. Sentía un miedo terrible y no sabía bien por que. Un día, hace tiempo, intentó entrar con todos en los jardines y jugar con el ogro, pero apenas vió los enormes ojos que le miraban, empezó a correr hasta perderse entre las estrechas callejuelas del pueblo. Desde entonces, sólo mira los juegos de los demás niños, protegido por la verja. Luego se va a su casa y a veces, llora.

Un día, mientras el niño cenaba, oía como su padre comentaba este asunto con su madre:

-Algún día pasará lo que tiene que pasar. Ese monstruo acabará comiéndose a todos. Ya lo verás.

Y, dirigiéndose al niño, le repitió:

-A tí no se te ocurra ir nunca allí.

El niño no acababa de creer realmente que el ogro pudiera hacer algo así, pero sus piernas temblaban sólo de pensar en ello.

Fue entonces cuando comenzó a surgir en él un terrible pensamiento: "Nunca seré como los demás porque soy un miedoso y un cobarse", se decía repetidamente. Se sintió inútil y ajeno al mundo.

Esa noche lloró mucho y no podía conciliar el sueño. Pensaba obsesivamente en su miedo. De pronto, una idea se fijó en su mente. Desafiándose a sí mismo, decidió ir al caserón de piedra. Si el ogro le descubría y se lo comía, terminaría su problema y si no se lo comía, también.

Pensado y hecho. Salió de su casa sigilosamente, en mitad de la noche y se encaminó hacia el caserón. La luna creciente iluminaba el camino, tiñéndolo todo de tonos espectrales. El niño alcanzó la verja y se detuvo indeciso, mirando, nerviosamente, a su alrededor. Finalmente, la cruzó y se arrimó a la casa. Había luz en una de las ventanas, que estaba abierta. Tembloroso, se izó sobre la misma y miró a su través. Vió una enorme vela encendida que iluminaba la habitación, pero no alcanzaba a ver más, pues una cortina a medio correr se lo impedía. Entonces decidió asomarse un poco más. Con esfuerzo, ya que el miedo le arrebatava las escasas fuerzas que tenía, logró izarse sobre la cornisa de la ventana y con sumo cuidado saltó al interior de la casa.

Con gran precaución, miró entre las cortinas y pudo ver al ogro recostado en un sillón, leyendo un libro a la luz de la vela. El niño empezó a temblar y pensó que su osadía había llegado suficientemente lejos, por lo que decidió salir de allí lo más rápido posible. Pero de repente, la nariz del ogro olió al niño y volvió rápidamente la cabeza, descubriendo al intruso junto a la ventana. El niño se vió sorprendido y tanto miedo le invadió, que aunque hubiera querido correr no habría podido, ya que sus piernas apenas lo sostenían.

-¿Quién anda ahí? - dijo el ogro con una voz atronadora.

El niño se quedó petrificado. El ogro le miraba con una cara terrible, lejos de parecerse al rostro alegre y jovial que ofrecía a los niños cuando jugaba con ellos. Pensó al instante que el ogro se lo iba a comer y no podía ni reaccionar del miedo que tenía. Dió un paso atrás y pegó la espalda a la pared y luego, poco a poco, fué desliziándose por ella hasta quedar acurrucado en el suelo. Sus ojos se inundaron de lágrimas y su pecho resonaba como un tambor.

El ogro avanzó dos pasos y se detuvo frente al niño, mirándolo con los ojos entreabiertos. De repente, la expresión de su cara cambió y dijo, no sin cierto asombro:

-Pero... ¿que haces tu aquí criatura?... A estas horas de la madrugada: ...¿A qué has venido?.

Frunció el ceño e inquirió de nuevo:

¿Has venido a robar, acaso?... ¡Contesta!.

El niño no acertaba a hablar y el ogro comprendió que era el pavor lo que le enmudecía. Entonces se acercó a él y lo cogió con suavidad del brazo, levantándolo del suelo. El niño no ofreció la mínima resistencia, como si no quedara fuerza alguna dentro de él. El ogro lo condujo hasta el sillón que se hallaba enfrente del que él ocupaba para leer, al lado de una mesita en la que había quedado abierto el libro cuya lectura, el intruso, había interrumpido.

El niño, lloroso y aterrado, se quedó acurrucado en un rincón del sillón. El ogro, que le observaba atentamente, le dijo entonces:

-Tranquilízate, tranquilízate. Estoy convencido de que no eres un ladrón. No te veo las agallas para serlo. Además eres demasiado joven. Pero me gustaría saber a que has venido. ¡Y a estas horas!.

El niño guardaba silencio y el ogro le habló de nuevo:

-Vamos dí algo. Dime al menos como te llamas.

Entonces el ogro pudo oír con dificultad un hilillo de voz que decía entrecortadamente:

-Gui... Guillermo.

-¡Hombre! -exclamó el ogro-. Al fin abres la boca. Bueno, veamos ahora si se puede aclarar un poco este misterio.

Nuevos lagrimones comenzaron a deslizarse por las mejillas del niño que ni se atrevía a levantar la mirada.

-Pero bueno -dijo el ogro-. ¿Se puede saber que te pasa?. Has sido tú quién ha venido a mi casa y yo sólo quiero saber por qué. No tengas miedo y deja de temblar. ¿O es que acaso crees que voy a comerte?.

-Si -respondió el niño con su hilillo de voz.

-Pero bueno! -dijo otra vez el ogro-. ¿Y quién te ha contado semejante cosa?.

-Mi padre...

-Ay, los padres! -exclamó el ogro con resignación-. A veces no ven su propio destino y pretenden ver, además, el de sus hijos. ¡Son incorregibles!.

El niño levantó la mirada y la fijó en el rostro del ogro. No acertaba a entender del todo como era que no se lo había comido todavía y, aunque tampoco sabía como iba a terminar todo aquello, empezaba a crecer en él, la esperanza de que no sufriría daño alguno. Inconscientemente, intentaba deshacer el miedo a ser devorado. No quería pensar siquiera en esa posibilidad, por lo que con infantil astucia, empezó a hablar desviando la conversación por un derrotero diferente al de su temor:

-Usted... ¿estaba leyendo? -preguntó el niño tímidamente.

-Sí, me gusta mucho leer -respondió el ogro.

-Y, ¿que leía? -volvió a preguntar el niño mirando la mesa en la que había quedado el libro abierto.

-Bueno, -dijo el ogro-, me gusta leer de todo. Ese es un libro sobre antiguas leyendas... Si quieres que sea sincero, cuando tu has llegado estaba leyendo un relato de brujas y me has dado un susto enorme cuando te he visto.

-¿Y te he dado miedo a tí? -preguntó atónito el niño.

-Pues sí. Lo confieso -respondió el ogro.

El niño no salía de su asombro y el ogro se percató de ello

-Bueno eso puede ocurrirle a cualquiera ¿no? -dijo el ogro con intencionado tono de inocencia.

-Pero tú eres el ogro -afirmó el niño.

-Sí, pero de eso yo no tengo la culpa. Nací así.

-Los ogros son los que dan miedo porque se comen a los niños.

-¿Eso crees? -preguntó el ogro-. A tí no te he comido...

-Lo dicen los adultos -afirmó el niño.

-Ya, los adultos... Os meten cada cosa en la cabeza... Claro que vosotros no teneis la culpa. Y yo tampoco. Sin embargo somos nosotros los que tenemos que padecer las consecuencias de ellos. Esos adultos... ¡Son incorregibles! -sentenció el ogro.

La situación había perdido tensión y el ogro aprovechó el momento para preguntar de nuevo al niño por el motivo de su intrusión. El niño guardó silencio y bajó la mirada durante unos segundos, pero se decidió a hablar y confesó lo que había ocurrido. Habló de su miedo y de su cobardía y de como se burlaban de él los demás niños por ese motivo. Habló del desafío que se había hecho para llegar hasta allí, pasara lo que pasara. tanto si conseguía entrar y salir ileso como si terminaba devorado, los demás niños hubieran dejado de reírse de él y todo el mundo pensaría que en realidad era un niño muy valiente. Reconoció que, en aquel momento, no le hubiera importado morir, porque así todos sus problemas habrían terminado.

-Entiendo -asintió el ogro-. "Si plantas arroz crece arroz, si plantas miedo crece miedo". Mira -continuó el ogro-, yo soy de los que creen que es mejor que exista un cobarse vivo a mil valientes muertos ¿entiendes?. Bueno... ¿quieres un vaso de agua?

El niño aceptó encantado el ofrecimiento y bebió con avidez. Las emociones pasadas le habían dejado la boca seca.

Luego el ogro se levantó, se acercó a la ventana abierta y aspiró aire profundamente.

-Mira -le dijo al niño que le miraba atentamente desde el sillón-. Está amaneciendo.

El niño se levantó, se acercó a la ventana junto al ogro y miró por ella. Ambos contemplaron como la claridad del amanecer comenzaba a disolver la negrura del horizonte.

-Creo que será mejor que regreses a tu casa, antes de que descubran que no estás en la cama -dijo el ogro-.

El niño asintió con la cabeza y el ogro le acompañó hasta la puerta. Salió de la casa empezó a caminar hacia la entrada franca de la verja, pero se detuvo y volvió la mirada hacia la puerta, en la que se encontraba el ogro.

-¿Puedo venir otro día? -preguntó.

-Siempre que quieras -respondió el ogro.

-Adiós...

-Adiós, Guillermo

a Oscar Wilde

Calpe, febrero de 1986



# BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL

C/. Murillo, 4

## CALPE



HISTORIA EN FOTOS  
1900 - 1982